

Universidad Nacional de Rosario

<u>Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales</u> <u>Escuela de Trabajo Social</u>

"TRABAJO SOCIAL: Producción-investigaciónformación:

Un análisis desde la perspectiva de género"

ALEXIS BOUJÓN

Tesina de Grado

Licenciatura en Trabajo Social

Directora: LIC. Noelia Figueroa

Rosario 2018

AGRADECIMIENTOS:

A mi familia toda, mis viejxs y mis hermanxs, a mi abuela Felisa, quienes creyeron en que podía ser la primera generación en acceder a la universidad.

A Noelia Figueroa, mi directora, por la excelencia y la dedicación, por enseñarme que el feminismo es la mejor herramienta de transformación.

A Julia Battaggia, por la complicidad, el aguante y el amor.

A Agustin Orellana, por estar en los momentos más difíciles.

A Amalia por las aventuras y el empujón de no bajar los brazos

A Jesica Benitez por insistir y creer en que podía ser profesional.

A mis compañerxs de la carrera, la "legendaria banda de TS", con quienes debatí y transite este camino.

Al Pampillón, la mejor escuela de formación.

A Enguelitos y ruben por el amor que me brindan, la paciencia y la calidez.

A mis compañerxs de trabajo.

A mis compañeras de cátedra de T.A.I II

Al mejor movimiento feminista: MALA JUNTA

A la Escuela de Trabajo Social UNR y a prof. Nora Bonucci, te abrazo a la distancia.

A la Universidad Pública y Gratuita, orgulloso de haber caído en ella.

Al proyecto Nacional y Popular por permitirme ser la primera generación en mi familia que accede a la universidad.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I: CONCEPTUALIZACIONES Y ESTADO DEL ARTE	4
 ✓ Análisis histórico ✓ Los feminismos en argentina ante el cambio de etapa ✓ Estudios de género y feminismo: "aportes y construcción" ✓ Ciencias Sociales, universidad y la perspectiva de género ✓ Género como perspectiva y Trabajo Social 	7 10 14 18
✓ La formación profesional	_
✓ La currícula	23
CAPITULO II: LA PRODUCCIÓN DE GRADO	25
✓ Tesinas con perspectiva de género	26
✓ Feminización de la profesión	30
CAPITULO III: INVESTIGACION, PROYECTOS Y PUBLICACIÓN	32
✓ Instituto de investigaciones	33
✓ Una cuestión de proyectos	40
✓ Cátedra Paralela: la publicación como divulgación	44
✓ A la hora de la producción	47
CAPITULO IV: EL PLAN DE ESTUDIO Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	53
✓ La malla curricular en clave de género	54
REFLEXIONES FINALES	57
BIBLIOGRAFIA	60

Introducción

"Una vez un amigo me dijo: "la ironía es el sarcasmo del destino" y pensé durante mucho tiempo esa frase, a lo que llegue a una reflexión: si la ironía es el sarcasmo del destino, y suponiendo que el destino existe, entonces mi ironía es ser varón y mi destino es ser varón feminista". (T. Muratti, comunicación personal, 22 de septiembre de 2018)

Esta Tesina es el resultado de un intenso trabajo de búsquedas, lecturas, relecturas y reflexiones acerca de la formación profesional, la producción de conocimiento desde el Trabajo Social, desde una mirada que pretende reflexionar desde la perspectiva de género feminista.

Su elaboración no ha sido fácil. Por el contrario, es resultado de un arduo y constante ejercicio de reflexión y de- construcción de mis propias pre-concepciones, ideas, prejuicios. Todo este proceso ha estado en gran parte condicionado por -mi lugar de privilegio como varón cisexual en el marco de un sistema heteropatriarcal, y de una academia fuertemente androcéntrica. No obstante, me interesa el desafío de escribir desde un compromiso como militante universitario insistiendo en la idea de abogar por un feminismo popular mixto y disidente. Desde esta posición situada me propuse realizar esta tesina. Tampoco quiero dejar de nombrar mi recorrido de 2 años como asesor estudiantil de la tan querida Escuela de Trabajo Social, institución que aprecio y estimo por su historia.

Al comienzo de esta investigación, muchas eran las dudas que arrastraba en cuanto a esa realidad de privilegios que me toca vivir respecto de mi condición de ser varón y a las dificultades epistemológicas que entraña entonces hablar sobre feminismo y puntualmente sobre la perspectiva de género en educación. Sin embargo, en la transición, reconociendo y recuperando con respeto muchos de los caminos que las feministas abrieron a fuerza de mucho esfuerzo y militancia, sentí que se abrieron líneas de profundización y nuevos interrogantes que ayudaron a poder conocer y ahondar respecto de esta línea que interpela de lleno la formación profesional así como el tenor de las producciones que usualmente habitan la academia.

Acompañado por mí directora logré darle forma, ordenando algunas de las intuiciones que aparecían, y sobre todo canalizando las ganas de problematizar críticamente acerca del Trabajo Social, las investigaciones de grado y la formación desde la perspectiva de género. Esto nos llevó a pensar sobre el impacto de la interpelación vigente del movimiento de mujeres y feminista al interior de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales y puntualmente en la Escuela de Trabajo Social. Comenzando a transitar una genealogía posible,

identificamos como primer mojón sostenido de esta historia y antecedente de las producciones actuales al Núcleo de Género, hoy devenido en Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género, que durante el 2018 cumple 10 años y de la Electiva Introducción a la Perspectiva de Género en nuestra casa de estudios. Este antecedente como el más directo de institucionalización de esta línea de trabajo en el marco de la Escuela nos permitió obtener un posible recorte temporal. Cabe advertir que nuestro recorte en las indagaciones está dado desde el año 2008 hasta el año 2017 por una cuestión de orden metodológico y coherencia interna del estudio.

A partir de establecer este recorte temporal, puntualizamos el campo de interés específico para esta tesina: se trata de relevar las producciones que -se han realizado desde la perspectiva de género en la formación, docencia e investigación en la Escuela de Trabajo Social de la UNR en el período 2008-2017.

En cuanto al enfoque metodológico, el trabajo es de carácter cualitativo, descriptivo y exploratorio, pretende aportar a la sistematización de dichas producciones y a la correlativa puesta en valor de lo hecho por diversxs docentes, investigadores, estudiantes a lo largo de estos diez años. Se utilizaron para el desarrollo del mismo fuentes primarias y secundarias.

Se utilizan como fuente primaria para la recolección de datos y posterior análisis, el listado de tesinas disponible en el Repositorio Hipermedial UNR; resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencia Política y RRII. A su vez, se recurre a fuentes secundarias fuentes bibliográficas, entre ellas, fuentes documentales, páginas Web, y también conversaciones con actores de relevancia para nuestro trabajo.

El principal objetivo que orienta el trabajo es el de mapear la producción desde la perspectiva de género y los estudios feministas en los últimos 9 años de la Escuela de Trabajo Social de la UNR. En cuanto a los objetivos específicos que se desprenden del general, consideramos pertinente avanzar en distintas dimensiones entrelazadas entre sí:

Relevar la existencia de tesinas de la Licenciatura que trabajaron temas vinculados a la problemática de género y sexualidades;

Reseñar los centros de investigación, los Programas de Investigación y Desarrollo y grupos de estudio vinculados a la perspectiva de género y los estudios feministas donde participen docentes, estudiantes y graduados de TS, así como los índices de artículos de las revistas Cátedra Paralela.

Por ultimo analizar los puntos programáticos de las de las asignaturas del plan de estudios de la carrera de grado desde el 2008 hasta el 2017 y la presencia de la perspectiva de género.

La mirada desde la cual se aborda el trabajo no es neutra, sino que parte de un punto de vista situado, el feminista, que realiza una significativa contribución teórica proponiendo el concepto de género como categoría analítica para explicar las desigualdades entre varones y mujeres sostenidas en el patriarcado como sistema de dominación social. Nos interesa puntualmente relevar el impacto que esa desigualdad opera en la construcción de conocimiento en la educación superior, de fuerte corte androcéntrico. Rovetto, F. y Figueroa, N. (2017) nos sugieren que "Frente a este panorama, consideramos que es necesario hacer visibles las "difusas" desigualdades, no sólo para reparar los daños que las mismas producen sino, en definitiva, para lograr desterrar—colectivamente los supuestos ideológicos androcéntricos y heteropatriarcales que los sustentan, aún en el "bienpensante" espacio universitario (...) no es solo una expresión de deseo, es una necesidad y la garantía de generar espacios libres de violencias sexistas, inclusivos, igualitarios y diversos, donde las prácticas abusivas de poder seas desnaturalizadas y eliminadas, tanto como el silencio cómplice que las sostienen.

En este recorrido se desarrollan 4 capítulos:

En el primer capítulo, luego de un repaso histórico contextual sobre el recorte temporal escogido, vamos a -definir la concepción de perspectiva de género, basándonos en los aportes de las teorías feministas, situándolas y contextualizándolas a través de un breve recorrido histórico desde principio de siglo. Aquí se ubican los conceptos pertinentes para el análisis, en otras palabras, nos encontramos con el estado del arte, hacemos referencia a las corrientes feministas, a los estudios de géneros y a este como perspectiva teórica, así mismo desarrollamos las cuestiones referidas a la formación profesional en Rosario y a la currícula vigente.

En el segundo capítulo, encontraremos la reseña –de tesinas analizadas y discriminadas desde la presencia manifiesta de la perspectiva de género, junto a una reflexión en torno a la discutida feminización de la profesión y su descripción

En el tercer capítulo, abordaremos la cuestiones referidas a los centros de investigación existentes en la facultad de Ciencia Política y RRII, los específicos que apuntan a estudios de género, los distintos programas de investigación y desarrollo que abordan temáticas diversas desde la perspectiva en cuestión, y la publicación y circulación de saberes al interior de la escuela de Trabajo Social. Para esto último relevaremos los artículos publicados por la revista local "Catedra Paralela" que aborden la temática.

Por último, en el cuarto capítulo, haremos referencia a la cuestión de la transversalización de la perspectiva de género en el grado, a partir de mapear la presencia de ésta en las asignaturas que componen el plan de estudio en la carrera en cuestión.

Asistimos a un momento histórico en que los debates en torno a la a la perspectiva de género y feminista, luego de muchos años de marginación e invisibilización, están cobrando al fin cierta relevancia institucional. Estas discusiones e interpelaciones no responden a la lógica interna de la educación superior, sino que se habilitan desde el empuje del movimiento feminista, de mujeres y de la disidencia sexual. En esta clave, nos parece importante revalorizar las producciones y describir dificultades o ausencias que estas producen si bien consideramos que muchas de estas producciones están desarticuladas o sin diálogo entre sí, o entre los actores institucionales, tenemos en cuenta que eso dificulta la apropiación por parte de los diferentes claustros vinculados a la Escuela y la jerarquización de lo producido por los/las estudiantes y docentes, en distintos espacios de reflexión y de producciones.

CAPÍTULO I:

"Conceptualizaciones y estado del arte"

En este capítulo vamos a introducir algunas categorías que servirán para el posterior análisis. Comenzaremos introduciendo un repaso histórico a nivel nacional, desde los gobiernos kirchneristas hasta el cambio de etapa que significa el triunfo democrático de la alianza de gobierno de Cambiemos. En ese marco, señalaremos la centralidad del movimiento de mujeres y feminista, que desde 2015 a esta parte ha logrado maximizar sus reclamos y pararse como un actor político a la ofensiva. Luego retomaremos el –"pasaje" que implicó en la Academia el desplazamiento desde los estudios de las mujeres, a los estudios de género y las concepciones contemporáneas (sexualidad y diversidad), desde una mirada integral de las teorías feministas, para analizar este pasaje en clave del Trabajo Social. Para esto, vamos a poner especial atención en la formación de grado y las institucionalidades existentes dedicadas a formar a estudiantes como también la construcción de investigación al interior de la profesión; por ultimo realizaremos un breve recorrido sobre la formación profesional en rosario y el plan de estudios vigente.

Análisis histórico:

Durante la gestión de los gobiernos kirchneristas (2003-2015), gran parte de la apuesta en el plano de las políticas públicas fue para recuperar las capacidades territoriales que habían sido enterradas bajo las leyes del mercado, producido por la época de mayor auge neoliberal, la década de los '90, pero de arrastre desde la dictadura del '76 en adelante. A estos fines convocaron a las organizaciones sociales y comunitarias para la recuperación de la participación y construcción colectiva de ciudadanía; se pasó del concepto de "beneficiarix" al de "sujetx de derecho", instalando la igualdad como ampliación de la ciudadanía; se crearon leyes importantes en torno a la ampliación de derechos, y se instalaron las condiciones estructurales e institucionales necesarias para la promoción del desarrollo local. Fue una manera de situar las bases que permitieron iniciar un proceso de profundización en esta perspectiva a partir del año 2007.

Argentina inició con el ciclo de gobierno kirchnerista un camino en el que se modificó el orden existente poniendo a la política como principal herramienta de transformación social.

Hermida (2017) hace referencia en cuanto a que "La experiencia nos permitió comprobar que no es la economía sino la política la que debe dirigir la sociedad, el Estado y el mercado. En sociedades con grandes desigualdades, como las de América Latina, se requiere en primera instancia definir la desigualdad social no como problema individual sino como social. Es desde esta posición que no se considera los problemas sociales como situaciones de la naturaleza o parte de

nuestro paisaje urbano, sino como producto de un modelo societario injusto que produce injusticia" (Hermida, 2017; 55)

De esta manera la autora Hermida (2017) refiere a que el ciclo de gobierno kirchnerista ha sido posible en el marco de una serie de procesos, en los que diversos sujetxs dieron visibilidad a sus demandas populares tanto con antelación a este ciclo, como durante el mismo. Estas demandas populares, surgidas en diversos contextos han logrado carácter institucional sin contar necesariamente en muchos casos, con un sustento de legitimidad en el conjunto de la sociedad, encontrándose en disputa y en tensión.

Así mismo "en este proceso encontramos como resultado, sectores de trabajadores y de la clase media que resisten la implementación de políticas públicas que pugnan por una nueva institucionalidad, más allá de sus propios intereses de clase y hasta en contra de los mismos." (Hermida, 2017; 56)

El establecimiento en Argentina, por el voto popular, de un gobierno democrático centrado en el Estado como promotor del desarrollo, que plantea el crecimiento económico con inclusión social sobre la base de la industrialización del país; implica profundizar un debate sobre la justicia distributiva, la propiedad de los recursos y la concentración de capitales, así como también retomar la cuestión de la liberación —como conquista de la libertad y autonomía de los pueblos de América Latina.

En este sentido, el diseño e implementación de políticas públicas integrales, plantea un gran desafío al inaugurar una nueva agenda política para el debate público, donde los logros más relevantes del ciclo de gobierno kirchnerista, como la reducción de los indicadores de pobreza y el avance en la conquista de derechos en materia de trabajo, en el marco de los convenios colectivos de trabajo, constituyen algunos de los mismos.

El avance sobre las políticas redistributivas, sin lograr una reforma desde el parlamento teniendo una consistencia institucional firme, son una de las razones que llevan a que sectores empresariales intervengan con mayor presencia hegemonizando el discurso de que habría que tener otro proyecto político para Argentina y el cono sur. En conjunto con los medios de comunicación, las crisis económicas/sociales mundiales, el triunfo en Europa de los partidos políticos de derecha por sobre gobiernos progresistas, la imparcialidad de la justicia, las reconfiguraciones de alianzas estratégicas del mercado mundial e interno, las denuncias de corrupción, hicieron de los gobiernos progresistas un "fantasma" que se tenían que deshacer, no sólo para Argentina sino, para toda Latinoamérica, porque el cambio de época se venía dando en todo el mundo.

De esta manera llega el gobierno de Mauricio Macri, electo a través del voto popular, luego de un ballotage y con una diferencia de no más de 3 puntos.

En lo que va de este gobierno de tres años y medio se puede ver el cambio de etapa, el ajuste económico, la devaluación en todos sus niveles, el ajuste en los servicios básicos devenido en los llamados "tarifazos", el pedido de préstamos al FMI y su plan de ajustar el gasto fiscal obligaron a que reduzca el gasto del estado en políticas públicas, de esta manera llegan la serie de reformas (previsional; laboral) que van contra los derechos humanos. El gobierno liderado por el presidente Mauricio Macri a través de la alianza Cambiemos, desde que asumió hasta la actualidad fue contra los derechos conquistados, arremetiendo contra los sectores más desfavorecidos.

Los feminismos en argentina ante el cambio de etapa

Si bien "los feminismos populares nacen como producto de la pobreza contra las políticas neoliberales, produciendo un fenómeno nuevo: la feminización de la resistencia. Son una expresión política que crece enfrentándose al neoliberalismo y demandando reivindicaciones al estado e, inseparablemente, buscando transformar los propios espacios mixtos de participación política, en algunos casos ciegos y en otros directamente prejuiciosos y refractarios a la perspectiva de género, sumamente desiguales -y atravesados por diferentes tipos de machismos y micromachismos. Esa tensión casi permanente, lejos de apaciguarse, continua, durante el ciclo de gobiernos progresistas latinoamericanos: las feministas populares dentro de los movimientos afirman con gran convicción que si no se asume la lucha antipatriarcal y la existencia de un sujeto múltiple, no sólo entendido en tanto clase, cualquier política transformadora tendría limites por mas socialista del siglo XXI". (García, 2018; 116)

Al mismo tiempo que el neoliberalismo avanza con intenciones de consolidarse -a través de distintas estrategias de poder, pero con el factor común de un retroceso en materia de la ampliación de derechos que caracterizó a diferentes procesos políticos de ampliación democrática-; se produce a nivel mundial, y con especial epicentro en nuestro país, un auge del movimiento de mujeres sin precedentes por su masividad e impacto en la agenda pública.

De esta manera "el movimiento feminista se convirtió en un nuevo actor en Argentina, el más dinámico, unitario, potente y con llegada a los medios y enorme presencia en las redes sociales, capaz de interpelar a amplios sectores de la sociedad y elevar los pisos de politización a través de la instalación de debates como el machismo, el derecho al aborto, el deseo y la sexualidad, las políticas públicas, etc. Estamos ante un nuevo movimiento, cargado de futuro, porque contiene en su interior a un enorme activismo juvenil, que se apropia y recrea los planteos y exigencias del feminismo y realiza cuestionamientos profundos a las instituciones y espacios de convivencia" (...) "Argentina tiene hoy un movimiento de mujeres, absolutamente feminista, que es único en el mundo: por la continuidad de sus redes en el tiempo y por su carácter federal, autogestivo y democrático" (García, 2018; 117)

En cuanto a la tradición feminista y las luchas populares García (2018) nos dice que nunca se habían encontrado demasiado en la historia Argentina y que -la lucha contra el neoliberalismo da un primer encuentro: los movimientos sociales, las nuevas izquierdas latinoamericanas y el feminismo van a ser quien protagonicen este nuevo contexto.

Específicamente el feminismo autónomo latinoamericano, que no había sido cooptado por los organismos internacionales en el proceso de homogenización de los años '80 y '90. En Argentina tuvo escuelas: "tres décadas interrumpidas de Encuentros Nacionales de Mujeres y décadas de articulación en la lucha por el aborto legal seguro y gratuito. Es por eso que el #NiUnaMenos no fue parido por twitter y que la marea verde no nació de un repollo como un golpe de suerte, sino que son producto de una larga maduración y una paciente construcción a contracorriente." (García, 2018; 117)

En este sentido retomaremos unos de los puntos claves de este trabajo, aquel que tiene que ver con, "El fenómeno que irrumpió el 3 de junio del 2015 se dio justo en un cambio de etapa. El año finalizaría con la asunción del PRO-Cambiemos, un gobierno de una fuerza política de derecha, conservadora y liberal que representa un cambio profundo en la etapa anterior abriendo nuevos desafíos para los movimientos de mujeres, feministas, y de diversidad sexual" (...) "los feminismos populares hoy pueden definirse como aquellos capaces de colarse en las grietas en los restos de las políticas del gobierno anterior – signada por importantes avances legislativos en materia de género, avances sociales y en el reparto de la renta- y reformas y reestructuraciones antipopulares." (García, 2018; 117)

Lejos de ser una moda pasajera y con altos y bajos el proceso se extendió y se radicalizó: de sostener en un primer momento una agenda sólo centrada en la violencia de género,- paso en menos de tres años a colocar el cuestionamiento de las desigualdades estructurales del sistema patriarcal y del modelo neoliberal,

instalando, además, el reclamo del derecho al aborto legal como un reclamo que hoy ha dejado de ser minoritario y es unos de los principales.

La posibilidad de profundizar en una nueva institucionalidad se juega en el campo de una batalla cultural y política, en la que las leyes y políticas públicas que implican una transformación de las instituciones y de su carácter burocrático, normalizador y disciplinador, sean significadas como herramientas de acceso a derechos, como bandera de lucha, para garantizar una vida digna para todos y todas. (Hermida, 2016; 57)

Si bien asistimos a un hecho muy reciente, hay quienes hablan de una nueva ola de feminismo, la cuarta si tenemos en cuenta la periodización que ubica tres olas anteriores.

Generalmente, solemos encontrar que la historia del feminismo es explicada a través de la metáfora de las "olas", como los flujos históricos de mayor crecimiento del movimiento.

En esta clave la primera ola estaría ubicada a finales del siglo XVIII, y sus reivindicaciones vinculadas con el derecho a la educación, al trabajo, de filiación y derecho al voto. Como enuncia Noelia Figueroa (2018, p.1) se puede sintetizar esta ola bajo la premisa "Compañeros, hicimos la revolución tanto o más que ustedes, no nos dejen afuera de los derechos conquistados". En la segunda ola, se quiso discutir que todo sexo es político. Que la violencia hacia las mujeres no era sólo una cuestión del capitalismo atroz. Que lo más parecido a las tareas de la mujer en la derecha eran las tareas de la mujer en las organizaciones de la nueva izquierda. "Nos fuimos de sus espacios. Armamos los propios. Acuñamos términos para nombrar nuestras opresiones: patriarcado, dijimos, es un sistema. Machismo, es una cultura. Nos acusaron de dividir la clase, nos dijeron que el feminismo era un fenómeno burgués. Teníamos que hablar de clase obrera, porque el género separa. Otra vez nos dejaron solas, mientras tomábamos las calles." (Figueroa, 2018, p.1) Años después, bajo la tercera ola, se cuestionó la propia idea de mujer. Figueroa lo pone en estos términos: "Mujer no es una sola. Mujer no sólo se hace, sino que se hace también en función de su raza, de su orientación sexual, de su clase, por supuesto" (2018, p.1). Hoy, la cuarta ola feminista, es la que surgió desde bien abajo, desde nuestro sur agrietado, alzado por el grito "Ni Una Menos".

Reconociéndose en la genealogía feminista de las olas anteriores Castelá (2018) nos sugiere retomar lo siguiente: la cuarta ola viene a masificarse, a hacerse un fenómeno de mayorías, a pensarse para ese 99% de la sociedad (Fraser, Davis y otras, 2018). Esta alusión al 99%, tiene que ver con la posibilidad de proponer "un feminismo para todo el mundo", como sostiene bell hooks, que no sólo detecte y visibilice las distintas modalidades de la violencia de género, sino que también

denuncie las desigualdades de origen que están vinculadas a la socialización patriarcal y a la división sexual de tareas en el marco de las sociedades capitalistas.

Es insoslayable el lugar central que tiene para esta cuarta ola mundial la particular forma en que el movimiento feminista se desarrolla en la Argentina. Después del proceso social y político que se inaugura con el slogan "Ni Una Menos", que nace como repudio a los atroces femicidios que ocurrieron a lo largo del 2015, se suceden distintos procesos que politizan y le dan un viraje a ese movimiento, que hoy es citado como referencia ineludible de esta nueva oleada feminista. El "Ni Una Menos", paso al poco tiempo a ir acompañado por el slogan "Vivas Nos Queremos", para terminar en la masiva marcha del 8 de marzo de este 2018, donde cerca de un millar de mujeres, lesbianas, trans y otras identidades, se manifestaron en la mayoría de las ciudades del país, y otras tantas cientas de miles en el mundo. (Castelá, 2018; 21)

Estudios de género y Feminismos: "aportes y construcción"

Los feminismos abarcan a una pluralidad de movimientos que tienen como común denominador las luchas por revelar el patriarcado como sistema, a través de demostrar la construcción social, cultural y económica de las diferencias sexuales, y romper con las dicotomías en las que se apoya.

Esta mirada, articula el discurso político con el movimiento social partiendo de mujeres que realizan el análisis de la realidad en la que viven, "toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad" (Varela, 2005: 14).

Siguiendo a L. Fabbri (2013), todos los significados feministas modernos de género parten de Simone de Beauvoir y su afirmación: "No se nace mujer, se llega a serlo", en su obra considerada fundacional del feminismo: "El segundo sexo" de 1949. Con este denominador común, el concepto "género" implica describir un fenómeno cultural (lo considerado "femenino" y "masculino" no es natural y universal, sino una construcción que difiere según las culturas, las razas, las religiones), histórico (varía según distintos momentos históricos) y relacional (lo que se entiende por masculino se define en relación a lo que se entiende por femenino, y viceversa). Aun así, la generalización, en los ámbitos académicos, del concepto género, en los años 80´, provocó una asimilación entre género y mujer.

Para Lamas, "Muchas personas sustituyen mujeres por género, o dejan de referirse a los dos sexos y utilizan los dos géneros, porque el empleo de género supuestamente le da más seriedad académica a una obra, entre otras cosas, porque género suena más neutral y objetivo que mujeres, y menos incómodo que sexo. Al hablar de cuestiones de género para referirse erróneamente a cuestiones de mujeres da la impresión de que se quiere imprimir seriedad al tema, quitarle la estridencia del reclamo feminista" (Lamas; 1995: s/n)

Para la autora, este uso del concepto, que es el más común, ha reducido el género a "un concepto asociado con el estudio de las cosas relativas a las mujeres." Lamas (1995) señala que el género afecta tanto a hombres como a mujeres, que la definición de feminidad se hace en contraste con la de masculinidad, por lo que género se refiere a aquellas áreas -tanto estructurales como ideológicas- que comprenden relaciones entre los sexos.

De todos modos, la categoría "género" no surge en los estudios feministas, sino en los estudios de médicos/cas sobre los tratamientos de reasignación de sexo a personas intersexuales, los cuales proponen, en los años 50´, que "el comportamiento sexual o la orientación hacia el sexo macho o el sexo hembra no tiene un fundamento innato" (Dorlin; 2009).

"Será recién en 1972, con la publicación de "Sex, Gender and Society" (Sexo, Género y Sociedad), por parte de la socióloga feminista británica Anne Oakley, la distinción entre sexo y género e instalará como articuladora de la teoría feminista, en la clave comúnmente conocida, de diferenciar los productos de la socialización de los individuos (atributos culturales asignados al universo de lo femenino y lo masculino) de los supuestos efectos de la "naturaleza" (Fabbri; 2013: 62). A fines de los años 90 esta teoría será criticada por distintas corrientes feministas contemporáneas que retomaremos más adelante.

Si bien esta distinción ha sido un avance importante y es la que actualmente se utiliza en los estudios de género, existen diversas corrientes, u "olas" como se las han historizado, que discuten alrededor de la universalización del uso del concepto (feminismo radical, feminismo de color, feminismo materialista francés, feminismo descolonizado, y muchísimos más que se relacionan a los diversos movimientos y luchas de las mujeres y de los grupos gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgéneros, etc.). La separación entre un sexo supuestamente natural y biológico, y el género como construcción cultural, ha negado la carga política y cultural que tiene la propia categoría de sexo y ha traído muchas consecuencias negativas dentro de los propios feminismos. Por eso, aquí nos interesa recuperar la idea de género como un dispositivo de construcción material de los cuerpos, al ser leídos de manera binaria a partir de los elementos de sexuación, específicamente la genitalidad, determina y asigna un rol específico en la sociedad.

Siguiendo a Scott: "el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder" (Scott; 1996). El género como elemento constitutivo de las relaciones sociales que se basan en las diferencias entre los sexos, comprende cuatro elementos interrelacionados: los símbolos culturalmente disponibles, las normas y conceptos normativos, las instituciones y organizaciones sociales (no sólo la familia, sino también el mercado de trabajo, la educación, la política), y la identidad subjetiva.

"Los conceptos de género estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda la vida social. Hasta el punto en que esas referencias establecen distribuciones de poder (control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos, o acceso a los mismos), el género se implica en la concepción y construcción del propio poder (Scott; 1996: s/n)". Por ello, asumir una perspectiva de género feminista para analizar las producciones en el ámbito académico y educativo, implica desnaturalizar las miradas en torno a lo que históricamente se consideró natural. Es una forma de emprender la crítica a la propia formación, que hace hincapié en la urgencia de revisar las herramientas categoriales con las que contamos, la socialización patriarcal a la que contribuyen estas instituciones, pero sobre todas las cosas, las coordenadas en que producimos saberes que niegan o invisibilizan la histórica desigualdad y discriminación que sufren las mujeres y lxs sujetxs LGTTTIBQ.

Otra categoría que aparece central en relación a las luchas de los movimientos feministas, es contra el patriarcado. El concepto de Patriarcado es definido desde el feminismo radical de los años 60´ y 70´, por Kate Millet: "Si consideramos el gobierno patriarcal como una institución en virtud de la cual una mitad de la población (es decir, las mujeres) se encuentra bajo el control de la otra mitad (los hombres), descubrimos que el patriarcado se apoya sobre dos principios fundamentales: el macho ha de dominar a la hembra, y el macho de más edad ha de dominar al más joven" (Millet; 1975: s/n).

Según Millet, la "aprobación" y reproducción del patriarcado está garantizada en la socialización de lxs sujetxs, mediante la cual se interiorizan sus normas. Siguiendo a Fabbri (2013), entre estas normas se encuentran el temperamento (componente psicológico), desarrollado según estereotipos característicos de lo masculino y lo femenino, y definidos según las necesidades y valores del grupo dominante; el papel sexual (componente sociológico), que asigna a cada sexo un determinado código de conductas, ademanes y actitudes (y en donde la familia tiene un papel fundamental); y el status social (componente político), definido por la distribución de funciones. Gayle Rubin, sin embargo, prefiere hablar de sistema sexo-género, ya que el concepto de patriarcado, si bien es utilizado para definir las fuerzas que mantienen el sexismo, no -permite distinguir

"entre la capacidad y la necesidad humana de crear un mundo sexual, y los modos empíricamente opresivos en que se han organizado los mundos sexuales" (Rubin; 1986:105). Entonces al hablar de sistema sexo-género, indica que la opresión no es inevitable, y contempla la posibilidad de relaciones entre los sexos más equitativas. El concepto de sistema sexo-género lo define como:

"El conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas. (...) toda sociedad tiene un sistema de sexo-género – un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación es conformada por la intervención humana y social y satisfecha en una forma convencional (...). El sexo tal como lo conocemos es un producto social" (Rubin; 1986:97). Esta definición, entiende al patriarcado como un modo concreto e histórico en que se desarrollan determinadas relaciones (entre los sexos) y no es ni ahistórico ni transcultural.

Por otra parte, la autora Diana Maffia (2007) define al feminismo utilizando tres enunciados: uno descriptivo, otro prescriptivo y otro que tiene que ver con la práctica: "El enunciado descriptivo, sostiene que en todas las sociedades las mujeres están en peor situación que los varones. Esto es sociológicamente y estadísticamente demostrable (...). El segundo enunciado es prescriptivo, que las mujeres estén peor que los varones no es justo, es incorrecto (...) Cuando decimos que hace falta aceptar un segundo enunciado no es gratuito, porque mucha gente podría considerar que son normales las situaciones que atravesamos las mujeres (...) Por último, para aceptar que es injusto es necesario también que me interpele para modificarlo. Por lo que se necesita una praxis feminista: Una praxis feminista implica poner nuestra acción al servicio de no reproducir ni que se reproduzcan estas situaciones de subordinación en el ámbito en que nos toca desenvolvernos" (Maffia, 2007: 59).

En este sentido, la participación de las mujeres en los movimientos y organizaciones sociales es uno de los aspectos que caracterizan esta praxis feminista y, principalmente en los escenarios actuales y latinoamericanos de las últimas décadas.

Para entender este proceso de identificación de las mujeres en el ámbito privado, y que muchas veces las convoca como colectivo para poder participar del ámbito público, será necesario la conceptualización de otra categoría clave dentro del feminismo, la división sexual del trabajo. Este concepto refiere a la división, concreta y simbólica, del mundo en dos espacios: un espacio público, de la producción, masculino; y un espacio privado, de la reproducción, femenino. Esta división identifica a los varones con el papel de productor, proveedor, en el espacio público; y a las mujeres con todo lo referido a la reproducción, dentro del hogar, de

la familia, a cargo del cuidado y de las tareas domésticas. En este sentido, las actividades públicas y políticas, como actividades más valoradas, corresponden al mundo de lo masculino, en tanto que lo doméstico, lo privado, valorado como actividad secundaria, corresponde al mundo femenino. "En la medida en que las actividades con más recursos y más valoradas – las públicas- fueron apropiadas por los varones, éstos pudieron organizar un sistema de poder asimétrico de control sobre las mujeres. Es decir, la exclusión de las mujeres no fue casual y se fortaleció a la luz del determinismo biológico, esto es, convalidaron la idea de que el aumento de la participación política y social de las mujeres (...) significaba oponerse al "orden natural" (Pautassi; 2007: 24).

De esta manera quedan en este trabajo identificadas diferentes líneas en tensión hacia el interior de la praxis y teoría de los feminismos, nos interesa dejar planteadas algunas de estas nociones, para recuperarlas de manera no dogmática a lo largo de la investigación.

Ciencias sociales, universidad y la Perspectiva de género

Los estudios de género en las universidades también constituyen algo reciente. La masiva incorporación de las mujeres a la educación media y superior se da a fines de la década de los ´70. Otro antecedente importante es- la realización de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación a la Mujer (1979) y el señalamiento efectuado por países integrantes de la UNESCO (1980), quienes recomendaron e insistieron en la necesidad de la creación de espacios académicos tendientes a conocer la situación de las mujeres en América Latina y el Caribe, fueron sucesos que sentaron las bases para el surgimiento de estudios de género en las universidades. Comienzan a impulsarse "acciones de investigación y docencia tendientes a cuestionar, desde una óptica científica y académica, la realidad de las mujeres en la sociedad, promoviendo cambios sociales a partir de la comprensión de la mujer en la historia" (Vilamajó y Morandi, 2010:50)

Si bien Palermo (1998) nos menciona que el desarrollo más constante en el marco de las instituciones académicas, se puede ubicar a partir de la década del '90. En el presente, su difusión ha experimentado notables incrementos respecto a las décadas pasadas, y es destacable el crecimiento de estudios de las mujeres, a los estudios de género y los estudios feministas en- las ciencias sociales, pero aun no son suficientes, ya que algunas disciplinas y profesiones prestan resistencias a las

trasformaciones de un pensamiento no androcéntrico, en cuanto a la docencia, investigación, y confección y desarrollo de mallas curriculares.

Ahora bien, cuando hacemos referencia a "romper" con el pensamiento androcéntrico toma relevancia la perspectiva de género. Con esta perspectiva, retomando a Cristina Palomar Verea (2004) nos referimos a cuatro campos de intervención: 1) la producción de nuevas áreas académicas, a partir del desarrollo de los estudios de género y de la mujer en el seno de las instituciones de educación superior, tanto como materias impartidas, así como también áreas específicas de investigación y de docencia. 2) El campo demográfico, con temas como la presencia de todos los sexos/géneros en los aspectos de matrícula, de la distribución por carreras, de eficiencia, de oportunidades y de representación en los distintos espacios dentro de la educación superior. 3) El campo institucional, con referencia a la incorporación de una perspectiva crítica respecto a las jerarquías inequitativas y la desigualdad que entre los sexos se encuentra en el plano de las instituciones educativas, del diseño de las políticas educativas y de la toma de decisiones. 4) El campo epistemológico, mediante el cuestionamiento académico de fondo a la transmisión acrítica de visiones patriarcales y androcéntricas implícitas en los conocimientos y las formas tradicionales de enseñanza - aprendizaje.

Esta definición de Palomar Varela (2004) nos remite a: visibilizar, desnaturalizar y problematizar el androcentrismo que ha orientado históricamente la producción, circulación y difusión de saberes para poder construir explicaciones más acordes con las trasformaciones protagonizadas por mujeres y varones, así como interpretar la realidad presente y pasada de las sociedades, es una tarea impostergable para promover la equidad de género en la educación superior de manera que disputar sentidos al interior de la institución universitaria y en la gestión curricular de la educación superior, no se produce de forma lineal; sino, por el contrario, implica conflictos y tensiones como todo lo que tiene que ver con las relaciones de poder-saber.

Finalmente, Rovetto y otras (2017) se refieren a que es necesaria una transversalización feminista de las currículas y espacios que habitamos al interior de la universidad, y que la posibilidad de avanzar hacia una formación universitaria que no reproduzca la desigualdad y que se plantee como búsqueda la construcción de un conocimiento no androcéntrico, es hoy uno de los mayores desafíos que se presentan.

Consideramos a la educación, en todos sus niveles, un ámbito estratégico y clave sobre el cual es importante intervenir fuertemente si se pretende democratizar el conocimiento y construir relaciones sociales más igualitarias entre lxs sujetos.

En los espacios de socialización y más específicamente en los espacios educativos, no sólo se producen y reproducen estereotipos de género, mitos y creencias desiguales y de subordinación sino que a su vez se producen discursos que tienen una función normalizadora del comportamiento social.

Entonces, reforzamos la necesidad de incorporar la perspectiva de género y otros enfoques concomitantes, como el de derechos humanos de manera transversal en los procesos educativos y las currículas de las universidades. Actualmente, existen cambios importantes en este terreno, pero representa - todavía - un gran desafío político ya que persisten enormes resistencias sobre las cuales hay que batallar.

La transversalización de género "se utilizó por primera vez en 1985, durante la III Conferencia Mundial de la ONU que tuvo lugar en Nairobi, África. Sin embargo, es recién en 1995, durante la IV Conferencia de la ONU realizada en Beijing, China, cuando comienza a ser difundida en su voz anglosajona. (...) En 1996 la Comisión Europea define la transversalidad de género como la integración sistemática de las situaciones, prioridades y necesidades de varones y mujeres en todas las políticas y actividades, con vistas a promover la igualdad entre ambos. Particularmente en el ámbito académico, la transversalidad se instaura como un modo de dar respuesta a la necesidad de producir abordajes interdisciplinarios para la comprensión y el estudio de la complejidad de los fenómenos sociales. La transversalización tiene por objeto favorecer la circulación de los conocimientos en el sistema social en diferentes niveles, ámbitos, espacios y tiempos" (Vilamajó y Morandi, 2010:48-49).

En este sentido, por un lado, la perspectiva de género constituye una herramienta teórica y metodológica que permite comprender cómo operan las relaciones de poder en la sociedad patriarcal; y cómo sobre las diferencias biológicas se construyen desigualdades sociales. Entender al género como construcción social permite, a su vez, interpretar lo construido. Es decir, comprender cómo históricamente cada sociedad y cultura elabora su propia interpretación de la diferencia sexual y las implicancias sociales, políticas y subjetivas que ésa interpretación tiene para la vida material de las personas en términos de posibilidades de acceso y ejercicio de los derechos.

Por otro lado, no podemos dejar de mencionar el enfoque de la diversidad sexual, que amplía el espectro y permite realizar una lectura más amplia de la perspectiva de género,— de esta manera superando el binarismo hombre-mujer. Para este enfoque "las diferencias son una constante en las relaciones humanas, tanto en lo que toca a factores biológicos como a aquellos de índole sociocultural, por lo que se plantea la necesidad de reconocerlas como variantes de la condición humana y sacarlas de enfoques ideológicos limitados, que las estigmatizan. Las mujeres comparten con otros sujetos su condición política de opresión y, con

grandes dificultades para ser reconocidas como pares y legítimas, han confluido con pueblos indígenas, homosexuales, comunidades negras, etc." (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2012).

En el marco de este enfoque, un aporte interesante es el de las Teorías Queers que comienzan a tener auge a mediados de la década del ´90 y aportan teóricamente nuevas lecturas de las sexualidades periféricas, es decir, aquellas que traspasan la frontera de la sexualidad aceptada socialmente, aquellas que se alejan del imaginario social de "normalidad". En este sentido, como sostienen Fonseca y Quintero Soto (2009) puede resultar muy interesante emparentarlas con las teorías de género ya que ambas discuten las identidades, reformulando nuevos procesos de identificación y diferenciación en torno a la sexualidad. (Scolarri, 2016: 78)

Estas teorías han recibido grandes aportes de Judith Butler (1990) quien entiende que la categoría género no da cuenta de otras prácticas sexuales y considera necesaria la construcción de nuevas identidades. Junto al género, la identidad compone uno de los temas principales de estas teorías, y eso incluye la investigación sobre la prostitución, la pornografía, las zonas oscuras de la sexualidad, etc.(Scolari,2016:78)

Expuesto esto, es posible afirmar que "la perspectiva de género y de la diversidad sexual son trasversales al enfoque de Derechos Humanos que tiene como propósito analizar las desigualdades y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder en la sociedad; ya que si bien la igualdad es una precondición para el ejercicio de la ciudadanía, las desigualdades económicas, políticas y sociales se retroalimentan e impiden el ejercicio de los derechos ciudadanos" (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2012:16-17).

De esta manera el desafío de incorporar estas perspectivas invita a problematizar la realidad colocando en la esfera pública determinadas problemáticas que durante siglos fueron remitidas a la esfera privada. El ámbito académico como espacio público no queda escindido y por lo tanto es un punto a batallar desde el feminismo, de esta manera se torna necesaria una puesta en valor de las teorías feministas y enfoque de derechos humanos para hacer de la universidad un espacio más igualitario.

Género como perspectiva y Trabajo Social

En la década de los '90 también conviven dentro de la profesión en nuestro país, ciertas perspectivas del análisis de problemáticas relacionadas a las mujeres, que varían en sus referencias y en el respaldo general al que aluden sus marcos teóricos.

Se comienza a hablar de "cuestión de género" cuando se tratan estas problemáticas, aún sin tener una mirada definida en el tema, más bien con una intención académicamente correcta, pero bastante difusa, de nombrar las injusticias/desigualdades/discriminaciones que sufren las mujeres.

En este sentido, las publicaciones comienzan a reflejar de a poco un interés por marcar el lugar subordinado de la mujer en la sociedad, y los atributos que históricamente se le ha asignado (atributos basados en una lectura en torno a su sexo).

Carballeda resalta el lugar que históricamente le fue atribuido a la mujer tanto en lo educativo como en lo social, tomando como ejemplo la formación de la Sociedad de Beneficencia: "La mujer comenzaba a institucionalizarse desde una estrecha relación con el control. Lentamente se va conformando un modelo que se cubrió con el concepto de virtud asociado a la condición femenina. Pero tal vez, lo más importante pase por la aplicación y ejecución de esa virtud en el cuerpo social..." (Carballeda; 1992; s/n).

Por otra parte, Eloísa De Jong (1993) habla de violencia familiar, pero que no se refiere a ninguna de las categorías que pertenezcan a los análisis desde un enfoque feminista o de género. "Cuando las condiciones externas (estructurales y coyunturales) y las situaciones y condiciones internas de la familia no son las deseables, en tanto refuerzan la frustración permanente y limitan la construcción de un proyecto, en una persona-familia- comunidad, aparece la violencia como síntoma de enfermedad, que de hecho, es una enfermedad social, producto de una vida familiar-social insatisfactoria. (...) Violencia familiar es, entonces, una situación que se instala dentro del grupo familiar como producto de la frustración permanente de uno o más de sus integrantes y que se traslada al conjunto del grupo familiar" (De Jong; 1993: s/n).

Finalmente, encontramos artículos sobre la mujer como eje central, y con una explícita perspectiva de análisis desde el género, como es el de la Revista Conciencia, de 1994, perteneciente a la Universidad de Córdoba: "Mujer y cuidado infantil" de la Lic. Patricia Morey. En esta publicación se encuentra planteada la problemática del cuidado de los niños, donde el mayor peso recae sobre la mujer y

termina condicionando su capacidad de desarrollo y de trabajo. A su vez, la autora se pregunta sobre la planificación del hábitat desde la perspectiva de género, en qué medida los servicios urbanos de los barrios nuevos dan respuesta a las necesidades reales de las mujeres. Los planes oficiales de vivienda, plantea la autora, -solucionaron de manera parcial el problema de hábitat pero destruyeron toda una estructura organizativa previa que de alguna manera solucionaba problemas básicos. Entre ellos, el cuidado de los niños, anteriormente realizado en las villas por una "familia extendida", concepto de familia no estándar donde se incluye a tíos, abuelos, primos y parientes y vecinos - que en conjunto asumían la responsabilidad de custodia en ausencia de la madre. "Los nuevos asentamientos re-distribuyeron a los grupos humanos según una definición de familia tipo ideal compuesta por padre-madre e hijos. (...) El resultado es la ruptura de estos esenciales rasgos de solidaridad, y por ende el aumento de responsabilidad del cuidado infantil en las mujeres" (Morey; 1994: 95)

La autora deja bien en claro que el peso del cuidado recae "especialmente sobre la mujer, no sólo se la considera como parte del cúmulo de redes protectoras de la niñez sino como la principal y en muchos casos la única responsable de los niños pequeños." (Morey; 1994: 94).

En cuanto a las categorías que el enfoque de género viene analizando, el artículo nombra la familia patriarcal y la división sexual del trabajo: "La imagen de familia tipo patriarcal con división de trabajo y de roles – el hombre en el ámbito externo y público, la mujer en el ámbito privado – se falsifica con las evidencias de la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral en las últimas décadas". (Morey; 1994: 94).

Es en este sentido, desde el análisis de la institución familiar, que los estudios de género comienzan a potencializarse dentro del Trabajo Social, dando los primeros pasos en un camino que recién hoy en día podemos nombrar como que ha logrado afirmarse.

En los análisis del libro "Trabajo Social y género" (1997) de la Universidad Nacional de Entre Ríos, nos aporta en cuanto a: "Si bien lo público y lo privado han tenido sustancialmente transformaciones históricas, lo que estos cambios han sostenido es que el espacio público ha sido tradicionalmente ocupado por varones y el espacio privado (en este caso se lo toma como la esfera doméstica, el mundo del hogar y la familia) por mujeres, connotando atribuciones de lo masculino y lo femenino respectivamente" (Genolet ,2005:75)

En este sentido la relación del Trabajo Social y la perspectiva de género, hace mayor hincapié en la lectura de la profesión y de la cuestión social enfocada desde: "Connotar y denotar las explicaciones sobre las necesidades sociales desde esta perspectiva teórica (que es también una mirada – y no otras – de la dimensión ético-política de la profesión) es generar un anclaje desde otra semiótica de lo social en su amplio espectro y de la cuestión social en particular, porque se aporta desde otros registros y con nuevos estatutos a la cartografía de las desigualdades sociales" (Spasiuk; 2012: 49-50).

En aras de profundizar nuestra mirada crítica sobre esta intersección entre género y TS, sostenemos que "El Trabajo Social debe saber aprehender cómo el capitalismo y el patriarcado, con su masculinidad hegemónica, son puntos clave y precisos para una mayor elaboración analítica de la sociedad" (Esquivel Corella; 2005:84).

Es decir que gran parte de los estudios que tematizan este cruce miran la profesión, su historia, su institucionalidad, su composición, y demás características-lo que constituye una reflexión sobre las propias agentes Trabajadorxs Sociales y no tanto sobre las relaciones sociales generizadas que son "objeto" de la intervención. "Las mujeres no podían descuidar su rol de esposas y madres. Como consecuencia, algunas de ellas abandonaron los lugares de trabajo. La incursión en el ámbito extra-doméstico, por parte de las mujeres, en general no gozaba de la estima social. (...) Sin embargo, desempeñaron tareas casi consideradas masculinas de acuerdo a los roles asignados en esos momentos: organizaron, dirigieron, ejecutaron acciones que las implicaba personalmente en cuanto a salidas nocturnas, reuniones en horarios poco comunes, transitar por barrios inseguros, irse a vivir solas a pueblos del interior sin estar aún casadas" (Genolet; 2005a:32).

De este modo, el Trabajo Social como profesión predominantemente femenina, se muestra en cierta manera como la profesión que absorbe tanto la imagen social de la mujer, como las discriminaciones que le son impuestas por el mercado de trabajo: "El trabajo realizado era excesivo para la función. Detrás de la idea de servicio se las utilizó, ellas lo dicen, como mano de obra barata, realizando trabajos que no respetaban horarios de descanso ni se adecuaban a los reales recursos disponibles" (Genolet, 2005: 33). "Se trata de una desvalorización histórica y transversal de los colectivos que han desarrollado funciones profesionales en el amplio campo de la acción social. (...) Es de suponer una mayor labilidad de las profesiones feminizadas - y también marcadas por el antecedente religioso de la ayuda social- devaluadas en cuanto está extendida su significación como trabajo no productivo - y en algunos casos como no trabajo- frente a las estrategias de control institucional, y un mayor ajuste a la burocracia de la organización, una mayor estandarización de su trabajo y, como consecuencia, una menor autonomía relativa" (Aquín, 2008:16).

En cuanto a las prácticas concretas, los conceptos que aparecen mayormente utilizados desde la perspectiva de género, son recuperados resaltando la importancia de la "desnaturalización" de nuestro lenguaje cotidiano:

"...en los procesos de ejercicio profesional las prácticas argumentativas (orales y escritas) son fundamentales. (...) Desnaturalizar el lenguaje utilizado en la jerga profesional para designar a los otros y los modos de construcción (reconstrucción) de sus demandas (...), abre puertas a otros modos de instituir el trabajo social. (...) No es lo mismo, hoy, entrevistar a un joven en un servicio y preguntarle: ¿tenés novio/novia? que preguntarle ¿tenés pareja?, ¿querés contarme?" (Spasiuk; 2012: 55).

Sin embargo, desde comienzos del Siglo XXI y sobre todo en los últimos años, nos encontramos con un mayor desarrollo desde la perspectiva de género en el ámbito académico del Trabajo Social en nuestro país, entendemos que el desarrollo de la perspectiva de género tiene que ser indispensable para comprender la relación entre la formación profesional-Trabajo Social-investigación- ejercicio profesional, en torno al abordaje de la complejidad social.

La formación profesional

Nos encontramos aquí frente a la necesidad de caracterizar sumariamente la profesión y los debates que la circundan, entorno a las distintas construcciones teóricas y/o metodológicas en la formación profesional, ya que: "ante la necesidad de reconstruir históricamente el objeto de intervención profesional, resignificando el pensar y el actuar del trabajo social, aparece el interrogante acerca de si es posible hablar de un objeto de intervención profesional en Trabajo Social." (Greco, 2006: 15)

La especificidad es unos de los caminos que fue vislumbrando la consolidación de la profesión y buscando un lugar en el imaginario social como así también en el mundo académico: "(...) reafirmar los saberes y el oficio de la profesión y en ese marco la pregunta por el objeto pretende precisarlo y resignificarlo en la convicción de su carácter histórico-social (...) la preocupación por el objeto busca, de algún modo, definir un aspecto de la realidad social propio sobre el cual desarrollar la intervención profesional" (Greco,2006:16)

Otra perspectiva se propone como objeto de trabajo, la propuesta de campo problemático, como herramienta para explicar y comprender la realidad social contemporánea. Si bien no aparece la cuestión de la especificidad en los términos antes vistos, es más su mera preocupación son por los fundamentos de la profesión y su significado social en el actual contexto.

Greco (2006) nos hace mención que se conocen acuerdos entre las unidades académicas de Argentina en el marco de los congresos organizados por la FAUATS, entonces la importancia de ver de qué manera influye en el Trabajo Social la investigación, para lo cual las discusiones sobre los aspectos teóricos metodológicos en la producción de conocimiento son fundamentales para plantear la inserción en la estructura curricular.

Entonces el problema de la investigación, no es un problema de asignaturas que refieren a esta en relación a los diseños de los planes de estudios; sino de la existencia de un espacio que los articule.

En relación a lo mencionado en el párrafo anterior Greco (2006) señala la posibilidad de tres formas curriculares: la primera referida a "la articulación de las prácticas pre-profesionales, en la medida que les posibilitará canalizar la practica desde una perspectiva de indagación, la que podrá aportar nuevas mediaciones para analizar la cuestión social hoy"; la segunda refiere a "la conformación de núcleos de investigación vinculados a los talleres de práctica por líneas de investigación que supere el contar las experiencias de práctica o convertir al taller en el desarrollo de contenidos. Esta idea permite la articulación entre alumnos de prácticas, docentes, investigadores, profesores de la práctica a temas de investigación y aquellos que dictan las asignaturas de investigación. Esto permitiría, además de darle un carácter cognitivo a la práctica, capacitar al alumno en la actividad investigativa e ir desarrollando su actitud investigativa. Además, estos núcleos no deberían articularse al sistema de post-graduación que aporte al desarrollo de la investigación."; y por último el desarrollo de tesinas para la graduación, siendo estas un espacio para hacer efectiva la formación de los futuros profesionales en la tarea de investigar." (Greco, 2006: 17)

Según Greco (2006), se hace indispensable no disociar entre: investigación-intervención; comprensión-acción; profesión-disciplina; academia-ejercicio profesional; lo nuevo-lo viejo; historia-presente; teoría- metodología. Esta es una apuesta que las unidades académicas consensuaron en el encuentro nacional del año 2005 llevado adelante por la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social y que la autora lo retoma como modo de hacer visible la estrategia en torno a la formación y a la investigación, y su pos continuidad.

La currícula:

En el año 1997 se conformó en la Escuela de Trabajo Social de la universidad Nacional de Rosario una Comisión de Análisis Curricular integrada por las Autoridades de la escuela, el Asesor Pedagógico, representantes docentes de distintas áreas, delegados alumnos, y graduados designados por el Colegio Profesional, apoyados por especialistas en análisis curricular y del propio campo disciplinar especifico, con el objetivo de encarar una propuesta de investigación de la currícula vigente. El diagnostico al que dicha Comisión arribo ubicó las siguientes debilidades y áreas de vacancia: por un lado las deficiencias de carácter teóricometodológico en el proceso de enseñanza-aprendizaje, (este punto implica repensar la relación investigación-intervención, los requisitos metodológicos y sus formas de articulación); desarticulación entre cátedras de una misma línea curricular (se traduce en reiteraciones conceptuales y de material bibliográfico derivado de la ausencia de espacios de discusiones teóricas que definen el área de vacancia en la formación); problemas en la relación entre los aportes teóricos provenientes de asignaturas de formación básica y los espacios curriculares de la práctica y la ulterior intervención profesional.

De esta manera se le presenta a los directivos y docentes de la Escuela de Trabajo Social, el desafío de formar un graduado con un perfil crítico, capaz de operar en la realidad, de analizar las problemáticas, de construir estrategias de intervención, de ubicarse en las nuevas modalidades de las políticas sociales.

En relación al apartado anterior podemos ver la coincidencia que existe entre este estudio diagnóstico realizado por la Comisión y las recomendaciones posteriores que realiza la FAUATS, en torno a la relación entre investigación-intervención, la articulación teoría-practica, en torno a la producción de conocimiento y la cuestión del "perfil profesional".

En este sentido cabe aclarar que los planes de estudio, en general, pueden estructurarse por ciclos, que se definen en el interior de un plan general de formación, cuentan con objetivos específicos que le dan unidad de sentido y a la vez permiten la inclusión de contenidos relevantes con diferentes niveles de profundización. La tradición curricular de nuestro país suele diferenciarse en dos ciclos:

• Uno de formación básica y general: remite a conjunto de conocimientos constitutivos de la propia disciplina o aportes desde la ciencia en cuestión.

• Y otro de formación orientada, que remite al espacio global que da pistas para la elección de especialidades más particulares, pero no constituye una especialización.

Nuestro plan de estudios, está organizado en dos grandes ciclos: el primero proporciona un marco introductorio, ubicando teóricamente las disciplinas básicas para el análisis del contexto social y las diferentes complejidades que se suscitan en el entramado social, apuntan a lograr una ubicación general en la especificidad profesional. El segundo ciclo tiene como objetivo principal desarrollar las áreas de conocimiento de las políticas sociales, la investigación y la planificación, y profundizar los conocimientos -teóricos y metodológicos sobre el Trabajo Social y su inserción profesional en la realidad.

Respecto de alcance del título (a grandes rasgos), hace referencia a la intervención individual, grupal, y comunitaria; a la coordinación y conducción de organizaciones y servicios de bienestar social; a la elaboración, ejecución y evaluación proyectos, programas y políticas sociales, así como también a la investigación social.

La finalidad del plan se refiere a formar profesionales capacitados científicamente en el área de las ciencias sociales, para investigar, analizar e interpretar los problemas sociales en el marco de las políticas sociales, para elaborar estrategias de intervención a nivel individual, grupal, institucional y comunitario que logren modificar las causas que las producen.

Por ultimo en cuanto al perfil, podemos mencionar que el plan establece que "un graduado universitario con formación en las ciencias sociales con sustento antropológico, sociológico, económico, político, jurídico y psicológico para su aplicación en la investigación y la intervención en las relaciones sociales. Tiene la capacidad para utilizar los conocimientos científicos y técnicos en la intervención de problemas relativos a la cuestión social. Posee la capacidad necesaria para aplicar la metodología de la investigación propia de la especificidad del estudio y análisis de problemas relativos a la cuestión social. Tiene una actitud crítica y flexible que le permite reconocer la necesidad de actuación permanente de sus conocimientos y trabajar en equipos interdisciplinarios".

De esta manera nos vamos hacer hincapié en las producciones al interior de la Escuela de Trabajo Social en cuestión, grupos de investigación, la formación profesional, teniendo ya un soporte teórico construido y como principal analizador la perspectiva de género. Transitaremos de manera reflexiva el abordaje sobre los objetivos construidos.

CAPÍTULO II:

"La producción de grado"

<u>Tesinas con perspectiva de género:</u>

En este capítulo nos centraremos en el mapeo de las tesinas- presentadas y defendidas en la licenciatura de Trabajo Social de la UNR desde comienzos de 2008 hasta Diciembre de 2017

La información que aquí reseñamos, es resultado del mapeo de inventarios provenientes de la biblioteca de la facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, de la sección de tesinas de grado de la Lic. En Trabajo Social (UNR) en versión papel hasta el año 2013 y en adelante se obtiene vía online en el sitio de la facultad¹, es chequeada esta información a través de la fuente Rep Hip UNR.²

En esta recolección de datos se torna importante discriminar las tesinas de la siguiente manera:

- 1. Año de defensa: nos brinda información acerca de la cantidad de tesinas defendidas anualmente y en consecuencia el resultado de la sumatoria del periodo 2008 a 2017.
- 2. Título: nos brindan una aproximación a los temas que abordan para ir discriminando acerca de las tesinas que asumen un trabajo de investigación con perspectiva de género.
- 3. Temas abordados: se obtienen a través de los títulos y del apartado "introducción", profundizan y despejan dudas sobre el contenido (real) de la perspectiva de género en lo producido en el 2008-2017.
- 4. Autorxs: se obtienen el nombre de los autorxs, se lxs discrimina en varones o mujeres y se los compara con la categoría "feminización" del Trabajo Social.

A partir del mapeo podemos identificar que las tesinas producidas y en consecuencia defendidas en la Escuela de Trabajo social de la UNR, arroja un total de 340 en el periodo de 2008 a diciembre 2017.

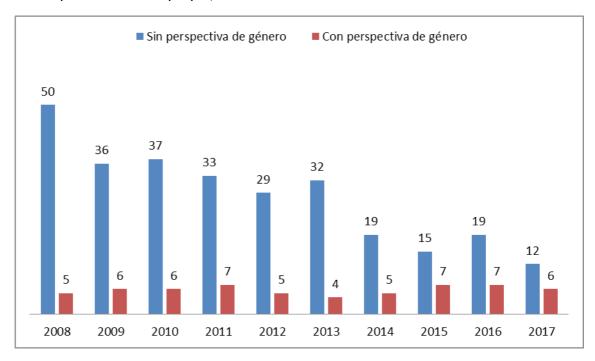
Una vez obtenido este relevamiento decidimos continuar hacia nuestro objetivo: de la sumatoria total de los años seleccionados (340), 59 tesinas son producidas en este periodo con inclusión de la perspectiva de género- En términos porcentuales, esto arroja un 17 del 100%.

Cabe destacar que fueron variando la cantidad de tesinas (con y sin perspectiva de género) defendidas año a año de forma decreciente, comenzando en el año 2008 con un número importante y a finales de los años del muestreo encontramos con un índice de defensa bajo a comparación del inicio:

¹ https://fcpolit.unr.edu.ar/publicaciones/tesinas/tesinas-de-trabajo-social/

² https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/2742

1) Tesinas defendidas, discriminadas anualmente, con presencia de PDG (construcción y discriminación propia)



Cabe aclarar que las causas de la baja numérica de defensa de tesinas a lo largo del muestreo no son nuestro objeto de estudio, no podríamos pasarlo por alto ya que en el grafico que nos antecede se puede identificar claramente, pero no ahondaremos sobre dicha cuestión.

Si bien la variable principal es la perspectiva de género, el indicador fue construido en base a las tesinas defendidas en los años de muestreo para luego identificar cuáles de ellas contienen la perspectiva de género, y que porcentaje representa del total anual.

Durante el año 2008 el total de tesinas defendidas fueron 55 de las cuales 5 son con perspectiva de género esto indica un 9% anual.

En el año 2009 nos encontramos con un total de 42 tesinas defendidas y con perspectiva de género 6, esto hace un total de 14,2 %.

En el año 2010 podemos ver un total de 43 defensas, y con perspectiva de género 6, esto hace un total del 13,9 %, encontramos escasa variación respecto del año 2009 ya que la variable estaría en una defensa anual, el numero respecto de las tesinas con la perspectiva se ubica en 6 producciones al igual que en el 2009.

Durante el año 2011, encontramos un total de 40 defensas y una cantidad de 7 tesinas que incluyen la perspectiva de género, esto arroja un 17,5 %. Respecto del año anterior hay un aumento del 3,6. Se incrementa el número de tesina con perspectiva de género pasando de 6 unidades a 7.

En el 2012 encontramos un total de 34 defensas en las cuales 5 contienen a la perspectiva de género, esto es en términos porcentuales un 14,7%, si bien disminuye en relación al año anterior se ubican en los mismos porcentajes del año 2009 y 2010.

El año 2013 trae un aumento en las defensas de tesinas 36 en total, y una baja en el promedio (6 tesinas) con perspectiva de género, durante este año se dan 4 producciones. Encontramos aquí un porcentaje del 11,1 % con perspectiva de género.

Durante el año 2014 hay un total de 24 tesinas mapeadas y 5 defensas con perspectivas de género, esto representa un aumento del 9,7 arrojando un índice anual del 20,8%.

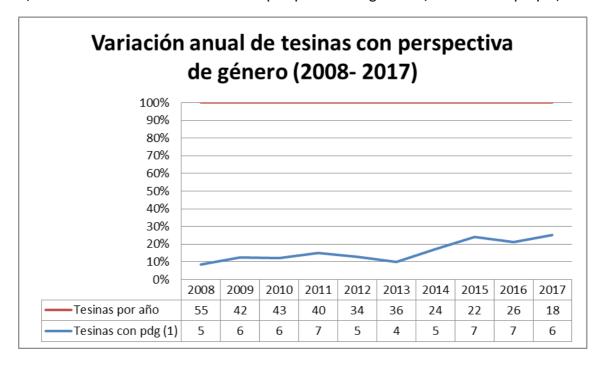
En el año 2015 hay una caída del total de defensas 22 (más de la mitad respecto del año 2008), y una suba en la presencia de las unidades que incluyen la perspectiva de género 7 para ser preciso. Aumenta el porcentaje de producciones 31,8 siendo este el segundo más alto.

El 2016 aumenta el número de defensas respecto del año 2015 a 26 totales, pero no disminuye la unidad de tesinas con perspectiva de género defendidas 7 en este año. Baja el porcentaje respecto del año anterior 26,9.

Durante el año 2017 se mapea el número total más bajo de defensas de tesinas 18, pero se mantiene la unidad de 6 tesinas con perspectiva de género. El porcentaje sube, es el más alto del registro, es de 33,3%.

A continuación graficaremos lo anteriormente expuesto donde hace referencia al crecimiento de las tesinas de grado dependiente de la Escuela de Trabajo Social de la UNR:

2) Variación anual de tesinas con perspectiva de género. (construcción propia)



Si bien podemos identificar cada uno de los datos discriminados por año, el promedio valorativo obtenido de las unidades de tesinas con perspectiva de género en la década seleccionada es del 5(+1) unidades. Esto se expresa en un constante movimiento ascendente, exceptuando año 2013, que la cantidad de la unidad es de una sola defensa menos de acuerdo al promedio y se puede ver un leve aumento en las producciones totales en ese año.

Como decíamos anteriormente notamos la disminución en el número real de las defensas de tesinas de grado durante las décadas de muestreo, pero en relación al promedio general de las tesinas que presentan perspectiva de género se mantienen de manera casi homogénea.

Podríamos entonces identificar que si bien las tesinas de grado con perspectiva de género cumplen con el promedio anual durante el 2008-2017, la disminución de las producciones hace que la presencia de la perspectiva de género aumente en relación a la totalidad anual, de esta manera queda expresado en el grafico que antecede.

En las publicaciones nuevas, comenzamos a encontrar artículos con clara influencia de la perspectiva de género, incluyendo a muchas autoras que trabajan alineadas a los movimientos feministas y que todas sus producciones están atravesadas por esta mirada: "Quien escribe, se asume feminista y desde ese lugar (hecho cuerpo y hecho carne) simplemente pretende que lo que escriba incomode a alguien, lo ponga a reflexionar por un momento; genere un rumor interno que, como en el caso personal, llegue a transformar la vida" (Spasiuk; 2012: 47)

Entendemos que la "teoría ordena" y que las producciones en el ámbito académico son claves para comprender la realidad social; también podemos dar cuenta que la Universidad y más específicamente nuestra casa de estudios no es una institución ajena a los hechos que nos circundan como sociedad, de esta manera recuperar el quiebre del año 2015 a partir del Ni Una Menos donde miles de mujeres e identidades feminizadas marchaban por las calles de todo el país visibilizando y reclamando los casos de femicidio y violencia nos invita a reflexionar acerca del protagonismo del movimiento de mujeres. En ese mismo año y un día después del masivo 3 de junio, se lanza de manera oficial la implementación del proyecto, denominado Procedimiento para la atención de la violencia, el acoso sexual y la discriminación de género en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR, que es producto del trabajo realizado por docentes, graduados y estudiantes que integran el Núcleo Interdisciplinario de Estudios y Extensión de Género y el Centro de Investigaciones Feminista y Estudios de Género.

Nos surgen algunos interrogantes: el interés por la temática y la puesta en valor de la perspectiva de género en las producciones de grado ¿son condicionadas de la realidad social en la que vivimos? ¿El interés por abordar las diversas complejidades del entramo social y el uso de la perspectiva de género, son a raíz de la puesta en agenda por los movimientos de mujeres? Dejaremos abierto este debate en función de poder reflexionar durante el recorrido de este trabajo.

Feminización en la profesión"

_

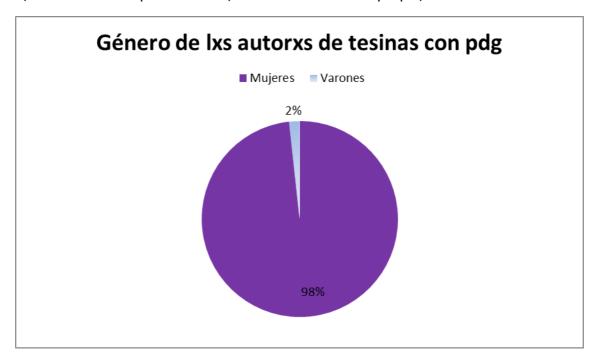
En el siglo XXI encontramos un desarrollo importante de trabajos que asumen –la perspectiva de género para las investigaciones y producciones en Trabajo Social. Estos- son aportes que suman a la reflexión sobre la profesión. Unos de los –trabajos importantes que problematiza sobre la cuestión de género y el Trabajo Social es el libro de Genolet et.al. (2005b) "Trabajo Social: ¿cosas de mujeres?", en el que se analiza el Trabajo Social como profesión "femenina" y en el que se plantea que "la profesión guarda una imbricada relación, por las prácticas y funciones que desarrolla, con las expectativas que la sociedad tiene para con las mujeres" (Genolet et.al.; 2005b: 197).

De este modo, el Trabajo Social como profesión predominantemente femenina, se muestra de una manera como la profesión que absorbe tanto la imagen social de la mujer, como las discriminaciones que le son impuestas por el mercado de trabajo

En este sentido y consecuente con el *capítulo I* es necesario –un apartado sobre quien escribe (teniendo en cuenta la feminización de la profesión).

En el mapeo de las tesinas con perspectivas de género podemos encontrar que el 98% de las producciones defendidas son escritas por mujeres, y solo el 2% por varones.

3) Genero de quien escribe (construcción de datos propia)



Unas de las máximas consideraciones tienen que ver, que contamos con una carrera feminizada, donde la cuestión de género se ve "capitalizada" en su mayoría por mujeres a través del interés sobre los estudios teóricos sobre la perspectiva de género.

Según *Genolet* el Trabajo Social como profesión "femenina" se plantea que, "la profesión guarda una imbricada relación, por las prácticas y funciones que desarrolla, con las expectativas que la sociedad tiene para con las mujeres" (Genolet et.al.; 2005b: 197). Aquí se explica el índice porcentual anclado en las producciones de mujeres y el interés por sobre la perspectiva de género, esto deriva del aprendizaje del oficio de la profesión en cuestión. Si bien no es "una novedad" el alto índice (98%) de las mujeres que defienden tesinas con perspectiva de género dado que estamos ante una carrera como dijimos feminizada, sí es relevante que en 9 años solo el 2 porcientos (2 tesinas) de 58 unidades en total, sean varones los que demuestren el interés de indagar/revalorizar la perspectiva en cuestión.

A modo de cierre son las mujeres e identidades feminizadas quiénes sufren en primera persona la desigualdad de género y son las mismas que hacen visible su condición de desigualdad -en una carrera feminizada como la nuestra y revalorizan la perspectiva de género como marco teórico dentro de la formación profesional. Este mapeo de tesinas de grado con perspectiva de género demuestra que el interés principal por esta temática es producto de mujeres estudiantes, con una gran falta en la presencia de aquellos autores varones.

De esta manera, Marilda Iamamoto (1998) toma el recorte de género para el análisis del Trabajo Social y hace referencia a que la condición femenina es una de las marcas del colectivo profesional, con una representación minoritaria de varones, y que el Asistente Social absorbe tanto la imagen social de la mujer, como las discriminaciones que le son impuestas por el mercado de trabajo. Sin embargo, tomando en cuenta el análisis de este capítulo, sugerimos que a esta evidente feminización de la matrícula y de la profesión (atravesada por estereotipos de género, claramente) se le suma el escaso interés de los varones y masculinidades por las temáticas vinculadas al género y la sexualidad. Entendemos que esto se asocia en parte con una visión reduccionista de los estudios de género, que son muchas veces considerados "cosas de mujeres". Esta visión no repara en la urgencia que reviste para la profesión la comprensión de la realidad social desde el análisis del dispositivo sexo-genérico. Una mirada relacional, compleja, sobre la construcción de las realidades materiales de los cuerpos generizados, sus vínculos, los roles asignados y las expectativas que se montan sobre ellos, es fundamental para comprender la realidad social en la que nos insertamos e intervenimos como Trabajadorxs Sociales.

CAPITULO III:

"Investigación, Proyectos, y Publicación"

En este capítulo vamos a desarrollar un primer momento acerca de los centros y grupos de estudios radicados en instituto de investigaciones de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, en un segundo momento relevaremos los proyectos de investigación y desarrollo (PID) en cuanto a sus producciones durante 9 años (disponibilidad de la documentación) que contengan la perspectiva de género, y un tercer momento los relevamientos de los índices de la revista "Cátedra Paralela" correspondiente a la escuela de Trabajo Social (UNR) analizando título y resumen de los mismos revalorizando la categoría teórica en cuestión.

Instituto de investigaciones:

El Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales fue creado por Resolución 1288/09 del Consejo Directivo, desarrollando en el año 2012 el inicio de sus actividades, dando cuenta el crecimiento que nuestra casa de estudio ha venido mostrando en los últimos años desde el plano académico, puntualmente de las investigaciones.

Esta iniciativa responde a la necesidad de profundizar la relación entre la investigación y docencia, como motor de nuevos saberes y aportes en cuanto a estudios que ayudan a comprender la complejidad social y hacer un aporte desde la Universidad Pública.

De esta manera el Instituto se crea como una instancia de integración e intercambio de la actividad de investigación de las cuatro Escuelas que la componen -Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Comunicación Social y Trabajo Social-, buscando -fomentar las actividades en el ámbito de producción de conocimiento.

El mismo tiene como finalidad: integrar, promover, desarrollar y coordinar las actividades de investigación de nuestra Facultad, atendiendo las exigencias actuales del conocimiento en el campo de las ciencias sociales. Actuar como fuerza movilizadora del entrenamiento y desarrollo de la investigación de carácter disciplinario e interdisciplinario, en un marco de respeto a la pluralidad de enfoques teóricos y metodológicos. Y ser un centro impulsor de las actividades de divulgación científica y de comunicación abierta con la sociedad.

Es necesario mencionar algunos objetivos relevantes que el instituto tiene: fomentar la colaboración y el trabajo conjunto entre lxs jóvenes investigadorxs y ofrecer capacitación para la elaboración de proyectos de investigación. Crear las figuras de "Grupo de Estudios" e "Investigador adscripto", como nuevas modalidades de investigación, a los fines de acoger a graduadxs o estudiantes con vocación investigadora que se encuentren por fuera de los espacios ya institucionalizados.

En función de cumplir con uno de los objetivos específicos de este trabajo, relevamos los distintos centros de investigaciones y grupos de estudios que se nuclean en el instituto de investigaciones de la facultad en cuestión, mediante la sistematización de información obtenida de la institución competente, para luego pasar a analizar cuáles de estos centros han trabajado desde la perspectiva de género.

CENTROS DE INVESTIGACIONES ESPECIALIZADOS

- 1. Grupo Política y Gestión (P&G) Dir. Cristina Díaz.
- 2. Centro de Investigación y Estudios del Trabajo (CIET) Dir. María de los Ángeles Dicapua
- 3. Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales Argentinos y Latinoamericanos (CIESAL) Dir. Agustina Prieto / Co-Dir. Mario Gluk
- 4. Centro de Estudios e Investigaciones en Comunicación y Cultura (CEICC) Dir. Elizabeth Martínez de Aguirre
- 5. Centro de Estudios Desarrollo y Territorio (CEDET) Dir. Oscar Madoery
- 6. Centro Problemáticas Filosófico-Políticas Contemporáneas Dir. Manuel Navarro
- 7. Centro de Investigaciones en Mediatizaciones (CIM) Dir. Sandra Valdettaro
- 8. Centro de Investigaciones en Política Pública y Sociedad (CIPPS) Dir. María Celina Añaños
- 9. Centro de Investigación Feminista y Estudios de Género (CIFEG) Dir. Florencia Rovetto.
- 10. Centro de Investigación Seguridad, Estado y Sociedad Dir. Natalia Galano

- 11. Centro de Investigación sobre Campos de Intervención del Trabajo Social (CIECITS) Dir. Alicia González Saibene
- 12. Centro de Estudios Comparados (CEC) Dir. Esteban Iglesias
- 13. Centro de Investigaciones en Comunicación en contextos socieducativos (CICSE) Dir. Cristina Alberdi
- 14. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Historia de mujeres y género: trabajo y política Dir. Maricel Bertolo / Co-Dir. Franco Bartolacci
- 15. Centro de Estudios en Políticas Ambientales Dir. Mirta Geary / Co-Dir. Pilar Bueno En proceso de evaluación:
- 16. Centro Interdisciplinario del Agua Director propuesto: Dr. Anibal Faccendini
- 17. Centro de Estudios de Pensamiento Latinoamericano y Ciencias Sociales Descoloniales "Rodolfo Kusch" Director propuesto: Dr. Roy Williams

Tanto el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Historia de mujeres y género: trabajo y política, como el Centro de Investigación Feminista y Estudios de Género, tienen la perspectiva de género como eje trasversal. Estos centros tiene la característica de incorporar a la investigación a estudiantes de grado, a egresados/as y docentes de nuestra casa de estudios.

Por otro lado ubicamos a los dos centros restantes: Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo y el Centro de Investigación sobre Campos de Intervención del Trabajo Social, donde -la perspectiva de género aparece como área de investigación, pero no como eje estructurante y transversal.

En el caso del Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo -CIET- creado mediante resolución del Consejo Directivo F.C.P. 1462/97, encontramos que está integrado por profesionales e investigadores en disciplinas relacionadas con la problemática del trabajo. En la conformación del Centro, se reconoce el imprescindible aporte de diversas disciplinas que deben contribuir a la construcción del objeto de estudio, y determinarlo en su realidad compleja y contradictoria, abordándolo en sus características objetivas estructurales, en el plano de las subjetividades y en el de las representaciones sociales y culturales. Por esto lo integran miembros del centro especialistas en Sociología del Trabajo, Comunicación Social, Ciencia Política, Trabajo social, Antropología del Trabajo, Psicología del Trabajo, Economía del Trabajo, Derecho Laboral, Relaciones laborales, Higiene y Seguridad, Historia Social y otras. La organización interna está conformada por áreas funcionales de acuerdo a las distintas problemáticas vigentes en el Centro, como lo son: Economía Solidaria, Sociología del Trabajo, Género y Trabajo e Intervención Institucional. Estas áreas están separadas para los efectos de su

funcionamiento pero trabajan coordinadamente, ya que la perspectiva del trabajo las atraviesa. Si bien su tema de investigación principal es "el mundo de trabajo", aquí se hace presente un área de relevancia "género y trabajo", donde se pone en valor la perspectiva teórica de interés. La investigación del área de "trabajo y género" está enmarcada en el PID, denominada "La construcción de las relaciones de género en la universidad nacional de rosario: relevamiento de prácticas universitarias que reproducen o interpelan al modelo societal de dominación patriarcal".

El Centro de Investigación en campos de intervención del Trabajo Social tiene como antecedente el expediente dictado por el Concejo Directivo bajo N° 500/13949 el 29 de agosto del 2015, con el objetivo de pensar en términos de conocimiento, intervención, transformación. Tiene como característica— la formación académica de grado y de posgrado tendiente, por un lado, a profundizar y fortalecer el bagaje conceptual/operativo y la comprensión de los distintos enfoques que orientan las opciones y decisiones teóricas. Y consecuentemente, el esfuerzo por promover la investigación en nuestros ámbitos académicos, sea por medio de la incorporación de docentes y estudiantes ya sea en los PIDs o mediante las áreas que son constitutivas de este centro.

La creación de este espacio -resulta imprescindible para asentar el campo de saber de Trabajo Social en el interjuego de saberes y poderes con otros campos ya consolidados como la Ciencia Política, las Relaciones Internacionales y la Comunicación Social, disciplinas/carreras de grado y posgrado con las que comparte -y siempre resigna, no sin lucha- espacios de poder en el mismo ámbito institucional- De esta manera la creación de estos espacios está avalada por la Ley Federal de Trabajo Social (Ley nº 27.072) específicamente en su artículo número 9³,

³El artículo 9, en los siguientes puntos, dice:

^{8.} Dirección y desempeño de funciones de docencia de grado y posgrado, extensión e investigación en el ámbito de las unidades académicas de formación profesional en trabajo social y en ciencias sociales.

^{9.} Desempeño de tareas de docencia, capacitación, investigación, supervisión e integración de equipos técnicos en diferentes niveles del sistema educativo formal y del campo educativo no formal, en áreas afines a las ciencias sociales.

^{10.} Dirección, integración de equipos y desarrollo de líneas y proyectos de investigación en el campo social, que contribuyan a:

a) La producción de conocimientos en trabajo social y la profundización sobre la especificidad profesional y la teoría social.

b) La producción de conocimientos teórico-metodológicos para aportar a la intervención profesional en los diferentes campos de acción.

donde se tratan las incumbencias profesionales poniendo énfasis en la investigación.(Res.CD, 500/13949:2015)

Este centro de investigación se propone, además, propiciar espacios de discusión, encuentro y socialización con profesionales especializados/as en distintas temáticas, estudiantes y docentes de la carrera de grado, equipos de investigaciones e investigadoras/es nacionales e internacionales, como así también promover una activa publicación y socialización de la producción escrita.

Este centro cuenta con una estructura interna, que está dividida en Directora y -Co directora, por otro lado las distintas áreas referidas a: salud; género; infancia y adolescencia; educación; y tercera edad.

Cabe destacar que este centro de investigación es el único conformado por graduadxs, Estudiantes, y docentes de la escuela de Trabajo Social en su totalidad, ya que es específico de los campos de intervención profesional. Si bien aquí la perspectiva de género aparece en un área de estudio focalizada, se pone en relevancia ya que es el primer centro de investigación que vincula directamente la perspectiva teórica en cuestión desde el lado especifico del "quehacer profesional" en relación a las políticas focalizadas de género.

La conformación Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Historia de mujeres y género (CIEHMGE) data de diciembre de 2017 y retoma la experiencia del Núcleo Interdisciplinario de Estudios y Extensión de Género creado en 2008 y del Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género constituido en 2014, aunque promueve una línea temática específica, vinculada con la historia de mujeres y los estudios de género, con particular énfasis en el análisis de la política laboral del Estado argentino, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y la participación .

El CEIHMGE: Trabajo y Política, contará con tres áreas en su organización: Dirección/Co-dirección, Comité Académico e Integrantes. El período de duración de las funciones del Director y del Co-director será de cuatro años, debiendo presentar al Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales las memorias anuales del conjunto de las actividades desarrolladas.

En el año 2012 se presenta el primer proyecto de investigación, aun no existía el centro de investigación en cuestión, quien lo presenta es su actual directora, "nos propusimos generar un espacio permanente de discusión e intercambio destinado a analizar críticamente la visión androcéntrica prevaleciente en la historiografía tradicional. Fueron discusiones precursoras en esta Facultad,

c) La producción de conocimiento que posibilite la identificación de factores que inciden en la generación y reproducción de las problemáticas sociales y posibles estrategias de modificación o superación.

destinadas a problematizar el lugar de las mujeres en la historia y en relación a las primeras expresiones de la política laboral del Estado argentino. Este recorrido se complementó y reforzó a partir de la puesta en marcha de una nueva Unidad Electiva, cuyo dictado iniciamos en el primer cuatrimestre de 2014". (Programa unidad electiva: 2018)

El CIEHMGE tiene como finalidad: integrar, promover, desarrollar y coordinar actividades de investigación, desde una perspectiva disciplinar e interdisciplinar, a partir de la articulación de diferentes enfoques que provienen de la historia de mujeres y los estudios de género, con especial énfasis en el análisis de la problemática de la política laboral del Estado argentino, la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo y la participación política femenina.

Por otro lado Cabe destacar que: -"en el primer semestre del año 2008, la escuela de Trabajo Social presentó una propuesta de conformación de núcleos de estudio, investigación y extensión en las temáticas de Género, Infancia y Adolescencia, Movimientos Sociales, Tercer Sector, Políticas de Salud y Asistencia Social. Tal propuesta surgió de un diagnostico que arrojó como resultado déficits significativos en la articulación e intercambio entre lo producido y sistematizado por los/as estudiantes en el ámbito de las prácticas profesionales, los saberes acumulados por los/as trabajadores/as sociales de terreno y los propios grupos de investigación de las/os docentes de la escuela"(...) "En este marco, y recuperando las experiencias que docentes de nuestra Facultad habían compartido a partir de su participación en los comités ejecutivo y organizador de las IX Jornadas de Historia de las Mujeres y IV congreso Iberoamericano de Estudios de Género (2008), se dio comienzo formal al funcionamiento del Núcleo Interdisciplinario de Estudios de Género, integrado por profesoras y graduadas de la Escuelas de Comunicación Social, Ciencia Política y Trabajo Social" (Vilamajó-Morandi, 2010: 53, 54).

En el año 2014, se crea el Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género (CIFEG). Este centro de estudio es unos de los centros de investigación "especifico" sobre la perspectiva de género y sexualidades, con gran trayectoria.

Su organización interna está compuesta por estudiantes, graduados/as y docentes, con gran participación en las distintas áreas:

- Un área dedicada a la Se Ge Sex (secretaria de género y sexualidades recientemente creada por la facultad de CP y RRII)
 - Violencia de género en universidad.
 - Transversalización de la perspectiva de género.
 - Prensa y difusión.

- Pedagógica (electiva "introducción a la perspectiva de género").
- Producción radial (espacio "Ultravioleta" en el programa "Marca de la Almohada", Radio Universidad).
 - Formación y capacitación de recursos humanos.
 - PID

Se plantea (a grandes rasgos) desarrollar estrategias de formación e investigación desde una perspectiva crítica, principalmente, en los aportes de los estudios y prácticas feministas para comprender las relaciones de género y sexualidades en la complejidad del presente, signado por las desigualdades sociales, políticas y culturales, manifiestas en todos los órdenes de la vida. Propicia espacios de reflexión y debate con el fin de desnaturalizar las expresiones actuales de tales desigualdades construidas históricamente, plasmada en la unidad electiva "Introducción a la perspectiva de género".

Otros propósitos que se plantea es "promover la incorporación en planes de estudio y programas universitarios nociones básicas aportadas por los feminismos para comprender las relaciones sociales y los problemas cruciales que enfrentamos cotidianamente."

"Problematizar los marcos epistemológicos y pedagógicos androcéntricos y bancarios que rigen la educación superior aportando a su transformación."

"Confeccionar herramientas para promover relaciones igualitarias, así como para evaluar la gestión e implementación de políticas públicas orientadas a garantizar derechos en este sentido".

"Difundir información que permita hacer visible las diferentes formas de desigualdad y discriminación, y las actuaciones encaminadas a corregirlas."

"Generar canales de transferencia y asesoramiento destinados a colectivos y/u organismos públicos y privados que lo soliciten."

"Acompañar las luchas y reivindicaciones del movimiento de mujeres y de la disidencia sexual, así como otros movimientos sociales en procura de una sociedad más justa e igualitaria."

Este centro de estudio fue avanzando en distintos abordajes sobre las cuestiones de género y sexualidades, desarrollando Jornadas de diálogo e intercambio, capacitaciones, convocatorias y murales en la casa de estudios, la creación y puesta en valor de la Plaza "Vivas nos Queremos", la conformación de las Promotoras contra la violencia de género, el Procedimiento para la atención de

la violencia, el acoso sexual y la discriminación de género y plan de acción al interior de la UNR, son algunas de ellas.

Sin dudas, de acuerdo al análisis de la información relevada, el CIFEG y su antecedente del núcleo son los espacios que más trayectoria sistemática tienen en el trabajo de investigación y aplicación desde la perspectiva de género en la Facultad. Es por eso que en el año 2018 con la creación de la Secretaría de Género y Sexualidades, es nombrada como Secretaria la directora de CIFEG, Florencia Rovetto. No obstante, en el trabajo actual de la Secretaría, con cuatro ejes de desarrollo, se busca contener los aportes y especificidades de todos los centros, espacios y grupos de investigación vinculados a la temática en el marco de la Facultad. ⁴

A partir del acceso a los documentos que se encuentran en el centro de investigaciones referidos a sus objetivos fundacionales de cada uno de los centros de estudios, damos cuenta que de los 17 centros de estudios, 4 revalorizan e investigan sobre-género como perspectiva teórica.

<u>Una cuestión de Proyectos: PIDs</u>

Los Proyectos de Investigación y Desarrollo existen a nivel nacional desde el año '98, la implementación en la UNR se da a partir del 8 de mayo de 2001, por la ordenanza 592/01. El 9 de noviembre del 2010 se deroga la ordenanza antes nombrada y el Concejo Superior de la UNR resuelve a través de la resolución 57900/590A modificar el reglamento de programas de investigación, abriendo a una mayor participación del claustro docente y "apostar" a la participación estudiantil.

El financiamiento de los PIDs proviene del ex Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (actualmente secretaría) de la Nación; más específicamente de la dependencia de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica Fondo para la Investigación

⁴ Desarrolla acciones vinculadas con las dimensiones de género y sexualidades en el ámbito de la Facultad y en articulación con el medio social en el que está inserta. Tiene como objetivos promover la transversalización de la perspectiva de género en los programas de formación, investigación y extensión; difundir las líneas de trabajo existentes y fomentar su ampliación y profundización.

Científica y Tecnológica (FONCYT), que luego será distribuido por la secretaria de Ciencia y Técnica dependiente de rectorado (UNR) a cada una de las facultades.

En la Facultad de Ciencia Política y Relaciones internacionales, este programa tiene relevancia ya que fue unos de los "motores" de financiamiento de los últimos 17 años, generó el intercambio entre los distintos saberes de las carreras que se radican dentro de nuestra casa de estudio, como así también permitió el intercambio con otras fomentando el trabajo interdisciplinario para el abordaje de nuevos objetos de estudios. En cuanto al financiamiento, damos cuenta a través de las planillas de acreditación que los recursos monetarios son escasos, esto muchas veces dificulta la priorización y el tiempo dedicado de profesionales a las investigaciones (no es remunerado el tiempo de trabajo), así mismo el nivel de divulgación de la investigación también es muy bajo.

En nuestra facultad los PIDs estaban radicados solamente en pos grado, a partir del año 2012 radican también en el instituto de investigaciones de la facultad de Ciencia Política. De esta manera obtuvimos el relevamiento de los programas que están resididos en nuestra casa de estudios y fuimos mapeando de acuerdo a sus fundamentos, títulos y resoluciones disponibles en papel en el consejo Directivo de la facultad en cuestión. A continuación se ven relevados los distintos programas que contienen e investigan la Perspectiva de Género a lo largo del 2008-20017.⁵

4) PIDs que incluyen la pdg (construcción y relevamiento propio)

1	EXPEDIENTE, RESOLUCIÓN Y DURACIÓN	DIRECTOR <u>/</u> A	Τίτυιο
2008	Expediente:70779/803. resolución: 500/2008 duración: bienal		Transformaciones actuales en la familia y el trabajo: políticas públicas y desigualdades de género en argentina (1995-2005).
2009			
2010			
2011			
2012	expediente:70779/1220	Marta Basuino	El acceso a los derechos sexuales y

⁵ Estos relevamientos están sujeto a las resoluciones disponibles en versión papel en la oficina del Concejo Directivo: 2º piso ala este, Riobamba 250 Bis. Monoblock Nº 1 Centro Universitario Rosario 2000EKF Rosario, Santa Fe.

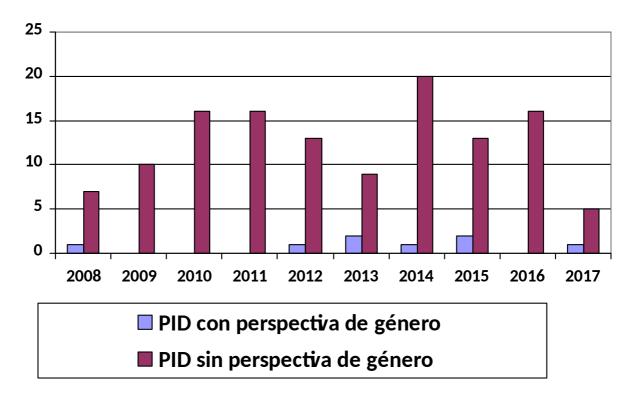
42

	resolución:585/2012 duración: bienal		reproductivos y su tensión entre lo normativo estatal y personal en mujeres jóvenes de la zona sur de la ciudad de rosario.
2013	expediente: 70779/1337 resolución:682/2013 duración: bienal	Di Capua María de los Ángeles.	La construcción de las relaciones de género en la UNR: relevamientos de prácticas universitarias que reproducen o interpelan al modelo societal de dominación patriarcal (2007-2011)
2013	expediente: 70779/1337 resolución:682/2013 duración: bienal	Gancedo Nora	Feminismo y ciencia sociales; procedencias y carencia en el diseño curricular. El caso de la facultad de ciencia política y RRII, de la UNR.
2014	expediente:70779/1456 resolución:888/2014 duración: Cuatrienal	Sosa Ruth	Diagnóstico participativo de las capacidades estatales en prevención de violencia de género. una perspectiva de los derechos humanos y el desarrollo.
2015	expediente: 70779/1597 resolución:212/2015 duración: Cuatrienal expediente: 70779/1597 resolución:212/2015 duración: Cuatrienal	Bertolo Maricel Celestina Benedetto Sabrina	Intervención estatal, trabajo y relaciones de género. Argentina, 1930-1943. Integración regional y políticas de igualdad de género en el mercosur y la UE, en el siglo XXI.
2016			
2017	expediente: 70779/1789 resolución:1393/2017 duración: bienal	Rovetto Florecía Laura	Educación sexual integral. Análisis crítico de la producción académica y estatal a diez años de la ley 26150

Cabe destacar que los programas en cuestión a lo largo de su implementación son una política de fomento y financiamiento a investigaciones, y que de esta manera es importante relevarlos ya que son parte de la agenda universitaria en las nuevas investigaciones o nuevos abordajes de la cuestión social desde el sentido de la investigación, fomentando actividades, jornadas, presentaciones y divulgaciones de lo producido, poniendo en agenda distintas temáticas.

Durante 9 años solo 3 licenciadas en Trabajo Social fueron directoras de proyectos de investigación que proponían indagar distintos aspectos de la realidad en clave de género, pero hubo participación en otros proyectos, donde se aportaron saberes desde la profesión. Durante estos años se relevaron 133 PIDs, de los cuales sólo —existieron 8 que contienen la perspectiva de género. Durante los años 2009,2010 y 2011 no se registraron nuevos que contengan la perspectiva, pero podemos observar que hay una profundización en las investigaciones bienales del año 2008 que duran hasta el 2010 y en algunos casos con prorroga hasta 2011. La presencia de la perspectiva no va en aumento pero sí está presente durante los 9 años.

5) Proyectos de investigación y desarrollo, con y sin presencia de pdg.(Construcción y mapeo propio)



Podemos constatar que la iniciativa de estos programas habilitó a que los directores y sus integrantes funden centros de investigaciones y que a su vez

utilicen estos como "recurso o medio" para las nuevas investigaciones al interior de los centros ya conformados.

Cátedra Paralela: "la publicación como divulgación"

La revista -"Cátedra Paralela" nace en el año 1998 como una iniciativa de la Escuela de Trabajo Social y el Colegio de Trabajo Social - segunda circunscripcióntal como explica la editorial publicada en la revista número uno: "La primera idea que nos convocó de distinta forma a jugarnos a escribir- y también a leer- algo desde el trabajo social, en forma asociada algunos docentes, graduados y estudiantes de la Escuela y del Colegio, fue la noción de atravesar y generar pasajes. Como acuerdan algunos, uno de los primeros pasos necesarios para una ciudadanía no solo académica sino centralmente política, la supone el pasaje de lo oral a lo escrito. (Cátedra Paralela, 1998:5)

También lo debemos conjugar con otros atravesamientos como el hecho de permear de distinta manera y de acuerdo a experiencias plurales cuestiones que de diversa forma y con distinta jerarquía cruzan los saberes y las prácticas del trabajo social. Esto es: entrando y saliendo de la "corporación" queremos participar públicamente de ciertos debates, sobre todo hoy que la cuestión social no espera y que viejos temas "nuestros" están dentro del corazón de los actuales debates de las ciencias sociales. (Cátedra Paralela, 1998:5)

Podemos observar que los artículos de la revista fueron variando a lo largo de los años, en cuanto a las temáticas y lxs autorxs, abriendo un abanico de investigaciones de distintas disciplinas y/o profesiones- que ayudan a comprender distintos nudos problemáticos o complejidades a partir de las distintas especificidades, esto aporta a la construcción de manera crítica y amplía la caja de herramientas de las ciencias sociales.

De esta manera la revista se torna un instrumento de divulgación de relatos de experiencias profesionales, investigaciones, recuperación de tesinas, ensayos, notas y/o reseñas bibliográficas, y destaca que preferentemente sean inéditos.

El modo de organización de la revista se basa: en una figura de director/a; el consejo editorial; el consejo de redacción; corrección; diseño y por ultimo diseño web. La revista cuenta con un sistema de arbitraje para que los artículos sean

publicados, Para su aprobación la pertinencia del tema propuesto, la calidad de la publicación, la actualización de la bibliografía y el cumplimiento de normas formales de redacción serán de relevancia para ser publicado.

La revista a lo largo del tiempo fue teniendo variados artículos de variadas temáticas, y fue aumentando su número de artículos publicados año tras año. De esta manera podemos ver que desde el recorte temporal que nos propusimos ubicamos un total de 125 publicaciones y que desde el año 2008 hasta el 2017 se ha publicado ininterrumpidamente un nuevo ejemplar cada año. De esta forma nos encontramos que de esas 125 publicaciones, 12 poseen la perspectiva de género. A continuación hacemos referencia:

6) Artículos con presencia de la PDG, en "Cátedra Paralela". (construcción propia)

Año de publicación	Numero de revista	Título	Autor/a	Palabras claves
2008	5	Pobreza y género en los programas sociales «contra la pobreza» en Catamarca.	María Belén Verón Ponce	pobreza- género- programas sociales
2009	6	Modalidades de subsistencia y desigualdades de género en hogares de jefatura femenina de Rosario	Mariela Morandi.	jefa de hogar- género- trabajo- modos de reproducción social
2010	7	Democratizando el conocimiento. Hacia la transversalización de la perspectiva de género en la enseñanza universitaria.	Mariela Morandi, Alicia Vilamajó	perspectiva de género- androcentrismo- enseñanza superior- democracia

2013	10	·El género en las políticas públicas: ¿una opción o una obligación?	Silvia A. Levín	[Dossier]- no posee palabras claves.
		· Nuevos reconocimientos de género, nuevas demandas en políticas públicas.	Diana Maffía	[Dossier]- no posee palabras claves.
		 Los desafíos de la perspectiva de género en la definición de la agenda gubernamental. 	María Alejandra Ingaramo	[Dossier]- no posee palabras claves.
		· La vinculación entre política social, género y democracia.	María Angélica Pignatta	[Dossier]- no posee palabras claves.
		Derechos sexuales y reproductivos. Teoría, política y espacio público	Mónica Petracci y Florencia Laura Rovetto	[Reseñas]
2014	11	Trabajo y Género: Mujeres Emprendedoras de la Subsecretaría de Economía Solidaria de Rosario	Jorgelina Sedlmeier.	economía solidaria- trabajo- genero- autonomía
2016	13	El fenómeno de la violencia entre iguales en España. Roles, género, edad,	Concepción Castro Clemente	acoso- ciberacoso- familia- centro educativo

		actitudes y estrategias de intervención.		
2017	14	·Tensiones y retos sobre la mujer rural y su participación en la construcción de paz en Colombia · Violencia obstétrica: una forma de violencia invisibilizada contra las mujeres	Ana Marcela Bueno y Karin Viviana Suarez Puentes Keylor Robles	mujer rural- participación- paz violencia obstétrica- patriarcado- feminismo

Si bien la revista posee un sistema arbitral de selección, notamos que desde el 2008 hasta el 2017 se hace presente de una u otra manera la presencia de la perspectiva de género. En los artículos seleccionados dicha perspectiva muchas veces toma un protagonismo pero creemos que —el horizonte de la transversalización de la perspectiva de género queda trunca. Se registran pocas tesinas de grado publicadas con esta temática, una variable es la falta de recomendación de publicación y el sistema de selección de las publicaciones.

A la hora de la producción

A decir de Wagner (2013: 63) pone en evidencia que en Argentina, la constitución de Unidades de Investigación de Trabajo Social conformadas en base a los cánones establecidos por las agencias específicas supuso un proceso dificultoso para el colectivo profesional, dada la exigencia de contar, como condiciones indispensables para la validación de estructuras de este tipo, con determinado número de docentes investigadores categorizados en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias -SPU- del Ministerio de Educación o con dedicaciones docentes exclusivas. La autora remarca algunos avances en el

fortalecimiento de la formación y promoción de la investigación, lo cual no se ve reflejado notoriamente en lo que a la Universidad Nacional de Rosario respecta.

Existen a lo largo del muestreo temáticas o recortes de investigaciones de estudiantes y graduadxs de la licenciatura en Trabajo Social que se reiteran, tanto en las tesinas de grado, como en los centros de investigación como en los PIDs y así también en las Cátedras Paralelas. Estos son algunos de los ejes que podemos encontrar:

- 1. Análisis de las Políticas Públicas / Políticas Sociales: trabajo, vivienda, educación (formal), salud (salud mental, salud reproductiva, etc). Estos estudios se dan desde un sentido de análisis comparativos, focalizándose en la gestión de las políticas sociales desde el territorio. La mayoría de estas investigaciones son de carácter descriptiva analizando a través de distintos enfoques y representaciones. Se observa el carácter abordado desde la participación, accesibilidad de las políticas sociales como asi también la conflictividad entre otras.
- 2. Infancia, focalizándose en Leyes nacionales y provinciales de Promoción y Protección de Derechos.
- 3. Trabajo Social es un eje recurrente desde un sentido del –proceso de formación, práctica profesional, debates contemporáneos, intervención en campos o áreas específicos/as.

En cuanto a la temática "género", nos encontramos con una presencia mucho más baja a las antes mencionadas, y —<u>é</u>estos escasos estudios hacen hincapié en situación de las mujeres en relación a su participación en programas sociales; la perspectiva de género en determinadas políticas públicas, en la formación profesional.

Alejandra Wagner nos brinda un estudio sobre La investigación en el Trabajo Social argentino Estado de situación producto elaborado para el XX° Seminario de ALAEITS, Córdoba, República Argentina, septiembre de 2012. Esta autora nos aporta que durante el 2012 estaban en vigencia 23 proyectos de investigación de los cuales 5 están dirigidos por Trabajadores Sociales. (Wagner, 2013: 60)

Las principales líneas Temáticas abordadas son: Implementación de Ley de Promoción y Protección Integral Niñez; Políticas de Asistencia Social; Implementación Ley Salud Mental; Acceso a Derechos Sexuales y Reproductivos; Investigación en Trabajo Social; Formación profesional y prácticas profesionales.

Según Wagner, la UNR es una de las unidades académicas con más baja participación de trabajadoras/es sociales en investigación sobre los estudios de género, en tanto miembro de los equipos de investigación como en la dirección. De

esta manera se ve plasmado en los centros de investigación vigentes (que abordan de forma transversal o en áreas la perspectiva en cuestión), como también el uso de programas de investigación y desarrollo. (Wagner, 2013:61)

La presencia de Trabajares/as Sociales docentes, graduados/as y estudiantes varía según el centro de estudios:

- En el CIET, específicamente en el área de interés (género) encontramos que no existe la presencia de estudiantes, docentes y graduados/as conformando el área de investigación en cuestión.
- En el CIFEG, la participación de estudiantes de Trabajo Social es reducida, como así también de graduadxs. Este centro tiene como antecedente el "núcleo interdisciplinario de estudios y extensión en género" que era parte de la propuesta de la Escuela de Trabajo Social y actualmente posee una participación de la comunidad docente/estudiantil de manera muy escueta.
- CIECITS, es un centro específico de Trabajo Social, en la estructuración del "área género" podemos ubicar a docentes y estudiantes con una gran participación. Si bien cabe destacar que no incluye participantes de otras carreras de nuestra casa de estudios ya que su objeto de estudio es parte constitutiva solo de la profesión de Trabajo Social, pero identifican en su creación un área, y no la transversalización de la perspectiva en su totalidad.
- Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Historia de mujeres y género: trabajo y política, es el más nuevo de nuestra casa de estudio, podemos identificar a través de las resoluciones y los reglamentos internos la nula participación del estudiantado de la carrera de Trabajo Social. Sí participan docentes que dictan clase dentro de las asignaturas de Trabajo Social, pero estas profesionales son politólogas.

En líneas generales en los centros de estudios CIET, CIFEG y CIEHMG no posee una gran participación de estudiantes y docentes de trabajo social, esto va desde una docente en el CIFEG. Una docente en el CIET con la característica que dentro de las áreas esta docente Trabajadora Social no investiga en la llamada "género y trabajo", en cuanto a CIEHMG, no posee estudiantes ni docentes que transitaron y/o transitan la formación en Trabajo Social. Se ve una gran participación muy activa de los profesionales de la Ciencia Política.

En cuanto a la divulgación de estas investigaciones; armado de unidades electivas, la escuela de Trabajo Social (UNR) ha participado de jornadas de difusión sobre la perspectiva de género en sus distintos abordajes, en este sentido se pueden mencionar:

- * 2009 Seminario Unidad Electiva: "Introducción a la perspectiva de género"
- * 2010 I Workshop: Mujeres del Siglo XX: Discurso literario, testimonio y práctica política. Organizado por el Núcleo Interdisciplinario de Estudios y Extensión de Género y el CEIM;
- * 2011 Participación del Primer Encuentro de Investigadores/as del Litoral sobre problemática de género, realizado en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, los días 23 y 24 de Septiembre de 2011;
- * 2011 Il Workshop. Organizado por el Núcleo Interdisciplinario de Estudios y Extensión de Género. Facultad de Ciencia Política y RRII UNR
- * 2012 Proyecto de Investigación: "Los primeros trazos de la política laboral del Estado argentino (1907-1934), dirigido por Maricel Bertolo, radicado en la Facultad de Ciencia Política y RR.II. y acreditado por la UNR para el período 2012-2015;
- * 2012 III Workshop: Proyectos de Investigación y Desarrollo con perspectiva de género en la U.N.R. Presentación de estudios de caso. Organizado por el CEIM Facultad de Humanidades y Artes y el Núcleo Interdisciplinario de Estudios y Extensión de Género, Facultad de Ciencia Política y RRII UNR;
- * 2012 Diseño y dictado del Seminario: "Estado y trabajo femenino en la Argentina desde una perspectiva histórica" (Duración: 30 hs. cátedra), en el Instituto de Educación Superior N° 28 "Olga Cossettini" de la ciudad de Rosario. El dictado de este Seminario se enmarcó en el Acta-Acuerdo firmada entre la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencia Política y RRII y el Departamento de Extensión a la Comunidad del mencionado Instituto. Declarado de interés académico por el CD de la Facultad de Ciencia Política y RRII UNR. Expediente N° 500/10635 CD, del 5 de marzo de 2012;
- * 2013 IV Workshop: Intercambios y debates sobre proyectos de investigación y extensión con perspectiva de género. Organizado por el CEIM, la Maestría "El poder y la sociedad desde la problemática de género" Facultad de

Humanidades y Artes; el Programa Género y Universidad y el Núcleo Interdisciplinario de Estudios y Extensión de Género, Facultad de Ciencia Política y RR.II. – UNR;

- * 2014 Diseño y presentación en el Consejo Directivo de la Unidad Electiva: "Estado, trabajo y relaciones de género. Argentina, 1880-2011". Iniciamos su dictado en el primer cuatrimestre de 2014 y continuamos en la actualidad.. Asignatura curricular en las Carreras de Trabajo Social y Comunicación Social de la Facultad de Ciencia Política y RR.II.;
- * 2014 Presentación del libro: La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955), compiladores: Dra. Mirta Z. Lobato y Dr. Juan Suriano, realizada en el marco de la Unidad Electiva: "Estado, trabajo y relaciones de género. Argentina, 1880-2011", Facultad de Ciencia Política y RR.II. UNR;
- * 2014 Organización y presentación de la Conferencia de la Dra. Dora Barrancos "Género y Ciencias Sociales" (CONICET- IIEGE- UBA), en el marco de la realización del primer Simposio sobre temáticas de género, en el XI Congreso Nacional y IV Congreso Internacional sobre Democracia: "Entre el malestar y la innovación. Los nuevos retos para la democracia en América Latina", en la Facultad de Ciencia Política y RR.II. UNR;
- * 2015 V Workshop: Organizado por el CEIM Facultad de Humanidades y Artes; el Programa Género y Sexualidades Facultad de Derecho, el Núcleo Interdisciplinario de Estudios y Extensión de Género, el CIFEG y la Unidad Electiva: "Estado, trabajo y relaciones de género. Argentina, 1880-2011" Facultad de Ciencia Política y RR.II.
- * 2017 VI Workshop: Organizado por el Proyecto de Investigación: "Intervención estatal, trabajo y relaciones de género. Argentina, 1930-43" Facultad de Ciencia Política y RR.II. UNR.

Si bien quedan por fuera jornadas que sostienen la divulgación de distintas investigaciones o conferencia respecto de la perspectiva de género, cabe aclarar que nuestra casa de estudio y más específicamente en la escuela de Trabajo Social, ha participado y adherido a distintas jornadas. No obstante si bien demuestra una gran participación y adherencias a éstas, las mismas son organizadas por los distintos centros de investigaciones.

La Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales ha apostado estos últimos años a la revalorización de las cuestiones de género, divulgando a través de distintos mecanismos el abordaje de esta, como ya relevamos. Tanto con la creación de una Secretaría de Género y Sexualidades, las distintas instancias de

prevención desde el Procedimiento contra la violencias sexistas, la inauguración de la plaza— "Viva nos queremos", el espacio de atención a la violencia de género, oferta curriculares a través de electivas, participación en simposios, espacio de publicaciones. Si bien existe una presencia de la escuela de Trabajo Social en estas actividades, son pocxs lxs Trabajadorxs Sociales docentes y estudiantes quienes participan directamente de estos espacios, ya que como decíamos antes la formación al interior de la carrera de grado de Trabajo Social de la UNR no se caracteriza por abordar la perspectiva de género en forma masiva por el colectivo docente/estudiantil.

CAPÍTULO IV:

"El plan de estudio y la Perspectiva de género"

La malla curricular en clave de género

Como vimos en el primer capítulo, los estudios de género y feministas tienen un recorrido incipiente en la educación superior. Hasta hace muy poquitos años, este campo de conocimiento en las universidades sólo fue integrado, mayormente, en niveles de especialización como Post-grados y maestrías con una fuerte impronta interdisciplinaria en su desarrollo y dictado.

La integración de múltiples saberes y perspectivas aporta significativamente a la generación de un conocimiento crítico y una mirada más integradora de la realidad; a la vez que posibilita el reconocimiento institucional de la importancia de la incorporación de esta perspectiva de análisis en los procesos educativos, dando lugar a la deconstrucción y reconstrucción de categorías que históricamente promovían la parcialidad en la producción y difusión del conocimiento.

Actualmente, el mayor desafío lo constituye la transversalización de la perspectiva de género en la currícula de las carreras de grados.

En función de construir un diagnóstico a lo largo del periodo que comprende el 2008 al 2017 en nuestra Escuela, indagamos sobre los programas de las materias que componen el plan de estudio, realizamos un mapeo de los puntos programáticos de estas durante cada año en relación a la existencia de la perspectiva de género y su posible transversalización.

A continuación desarrollaremos algunos puntos claves en relación al mapeo de los programas de cada asignatura que componen la currícula de Trabajo Social (UNR) en el período de 9 años, centrándonos en la presencia de la perspectiva de género, y su posible la transversalización:

- De las 33 materias totales, solo una plantea como eje transversal la perspectiva de género, esta es Política Social II, así también pone como eje central el enfoque de derechos.
- En cuanto a las cuestiones de género podemos divisar que las asignaturas Trabajo Social IV y Taller de Aprendizaje Integrado IV, abordan la temática de género de manera puntual, no de forma trasversal, con bibliografía ligada a las cuestiones de las mujeres, específicamente a temas referidos al cuidado y a la reproducción social.
- En cuanto a las Practicas Profesionales (PPI;PPII;PPIII) estas se ven condicionada por la inserción de lxs estudiantes en los centros de práctica, se torna especifico del campo o área que se insertan en la política social. De esta manera no existe una apuesta más allá del condicionamiento del marco institucional en el cual se desarrollan lxs estudiantes. Si bien en los programas hay un avance de acuerdo a que la "teoría ordena" para entender las complejidades, esta no aparece como un bibliografía obligatoria o temas a tener en cuenta a lo largo del cursado.
- En el ciclo denominado básico, no existen las teorías feministas y de género como un marco para entender el entramado de las relaciones sociales complejas o la Cuestión Social.
- En cuanto a las unidades electivas podemos encontrar dos ofertas: Una de ellas, es la denominada "Introducción a la perspectiva de género" que se dicta desde el año 2009; y Estado, Trabajo y Relaciones de Género 1880 2011 dictada desde el presente año; el cursado se encuentra abierto a estudiantes de las cuatro escuelas de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. De esta manera las electivas poseen la característica de profundizar temas y problemas particulares acordes con los requerimientos de la formación profesional, pero al no estar incorporadas en la estructura del plan de estudio como materia obligatoria presenta dos limitaciones:

- I. Se corre el riesgo de que la misma desaparezca en función del interés del profesorado y cantidad de estudiantes inscriptos.
- II. No todxs lxs estudiantes tienen la posibilidad de acceder a esta perspectiva de conocimiento, ya sea por la imposibilidad de cursarla en los días y horarios estipulados, como por el propio desinterés y/o prejuicio que pueden tener los/as estudiantes frente a perspectivas de análisis como éstas. A su vez quienes se inscriben en la electiva, generalmente, tienen una intención clara y directa de conocer y trabajar en la temática que se elija.

Por ultimo en líneas generales la perspectiva de género no es considerada como líneas teóricas que ayudan a comprender la cuestión social de manera relevante para la currícula de grado, de esta manera se ve presente escuetamente a lo largo de la formación.

Cuando se plantea la introducción del enfoque de género de manera transversal en la currícula universitaria, lo que se pretende no es la especialización de lxs estudiantes en temas de género, sino que conozcan esta perspectiva de análisis dentro de la profesión en la que se forman.

Que el enfoque de género esté casi de manera ausente a lo largo de toda la formación profesional hace posible analizar que el pensamiento androcéntrico sigue estando presente en los ámbitos de educación superior según el cual determinados contenidos, saberes y conocimientos son más valiosos e importantes que otros; dándole lugar y status a determinadas producciones teóricas y epistemológicas; y quedando otras en la periferia del conocimiento. Esto sucede incluso en disciplinas como el Trabajo Social, con gran vocación crítica y necesidad de comprensión de la realidad en que se interviene.

De este modo se torna necesario y urgente cuestionar el saber instituido y que los contenidos curriculares se re-actualicen para responder ante los desafíos y problemáticas actuales.

Reflexiones finales

Concluyendo con este recorrido, arribamos a un final que no pretende clausurar, sino que propone de manera reflexiva continuar indagando sobre la formación, la investigación -y la producción de conocimiento en clave de género, revalorizando esta perspectiva y jerarquizando la genealogía de las construcciones teóricas feministas al interior de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario.

En un primer momento, nos abocamos al reconocimiento e historización de los estudios de género y feministas, desde líneas teóricas generales a las producidas desde el Trabajo Social, en este recorrido peripésico de estado del arte, podemos dar cuenta de la escueta bibliografía que la academia nos brinda en torno a las cuestiones de género en la formación profesional.

En relación a las producciones de tesinas de grado correspondiente a nuestra unidad académica, podemos dar cuenta que la perspectiva de género está presente pero de manera escueta y que en su mayoría son mujeres las interesadas por indagar sobre esta cuestión. Se nota un crecimiento de este interés a partir de la irrupción social del Ni una menos, en 2015, y es probable que en las proyecciones a futuro ese interés se mantenga o incluso crezca aún más.

En relación a los centros de investigación y proyectos, podemos decir que en líneas generales se despierta un interés por la comunidad docente de gestar centros de estudios y hacer usos de programas como son los PID, pero estos espacios no son articulados con estudiantes. Podemos observar que en los últimos años se han gestado nuevos centros de investigaciones que tienen como objeto de estudio las cuestiones referidas al género y feminismos, dónde participan estudiantes y docentes, pero aquí se destaca la labor y la trayectoria del CIFEG como espacio que habitan más estudiantes que docentes de la –carrera de Trabajo Social. De esta manera nos preguntamos: ¿Son lxs estudiantes o las nuevas generaciones, lxs que revalorizaran los estudios de género y feministas, como perspectiva teórica necesaria para comprender la complejidad social?

En cuanto a las publicaciones en la revista Cátedra Paralela podemos ver que los artículos con perspectiva de género están presentes, pero en su mayoría son docentes las dedicadas a publicar sobre cuestiones referidas a la perspectiva de género, no se observan así mismo tesinas que fueran producidas por estudiantes de grado en la revista. ¿Se tiene en cuenta la publicación a la hora de la culminación de la tesina de grado?

Si pensamos a lo largo del muestreo la cantidad de tesinas con presencia de la perspectiva de género, los centros de investigación, y así mismo las publicaciones en la revista "Cátedra Paralela" la relación de esta triada es casi nula, no existe una continuidad de aquellxs graduadxs en la investigación al interior de los centros de estudios dedicados a la temática en cuestión y solo una tesina fue publicadas en la revista de nuestra Escuela. En este sentido nos preguntamos ¿es la tesina de grado un formalismo curricular que hay que cumplir, o un verdadero interés por el estudiantado?; ¿es la investigación la arista trunca de la formación profesional en nuestra unidad académica ¿Qué puede aportar el interés por los feminismos y los estudios de género en esta dificultad detectada?

Más allá de la puesta en valor de la temática, creemos que la transversalización de la perspectiva de género en la formación profesional es necesaria ya que esto contribuye a entender las relaciones sociales, e implicaría una lectura más amplia de las desigualdades que se producen en la sociedad, para luego actuar como profesionales que velan por el cumplimiento de los derechos Humanos en pos de una igualdad, hoy la escasa presencia de esta perspectiva hace que en la formación profesional de nuestra unidad académica quede

pormenorizada las cuestiones de género. Si bien –entendemos que la Escuela de Trabajo Social tiene como decisión política e institucional adherir, fomentar y participar de las distintas actividades entendemos que es un avance no sólo en la malla curricular sino también en los espacios alternativos de las formalidades curriculares.

Es imprescindible que la academia cuestione el saber instituido y la currícula se vaya reactualizando periódicamente, ya que las categorías teóricas y metodológicas aprendidas no resultan suficientes para explicar y comprender otras maneras de ser y existir en el mundo. Porque la realidad resulta ser de tantos colores, formas y texturas que las etiquetas sociales siempre le quedan chicas y eso empuja a cuestionarlas, romperlas y trascenderlas para construir destinos más libres; hoy día la realidad es una turbulenta ola verde y diversa, y la formación no tiene que estar ajena a estos procesos, el Trabajo Social tiene que estar a la altura de las complejidades que nos circundan, de otra manera no podremos abordar las cuestiones sociales y esa enorme "marea" nos arrojaría al no entendimiento de los procesos sociales.

Quedarán preguntas, afirmaciones, pensamientos reflexivos, en el tintero luego de este recorrido tan turbulento, como dijimos antes, no es una cuestión de cerrar o concluir acerca del Trabajo Social y la perspectiva de género, lejos de ser herméticos nos proponemos disputar los sentidos de la formación profesional desde una visión feminista y dar batallas para concretar la transversalización de género en las universidades. Nos mueve el deseo, ese deseo de una universidad feminista popular y Latinoamericana.

Bibliografía:

- Acevedo, P. Fuentes P. (2013). La formación académica en Trabajo Social en la República Argentina: debates y desafío. En Wagner, La investigación en el Trabajo Social argentino. Estado de situación (pág. 63 a 84). Córdoba: FAUATS.
- Aquín, N. (2008). Situar las prácticas, pensar las prácticas. Revista Escenarios N°
 13. Universidad Nacional de la Plata. Editorial Espacio.
- ➤ BARTOLOMEO, P. (2016). Trabajo Social, Feminismos y Educación Popular. Un recorrido desde las publicaciones periódicas latinoamericanas y argentinas, desde 1980 a la actualidad. Rosario: UNR
- ➤ BUTLER, Judith (2004). "El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad". Buenos Aires: Paidós.

- Carballeda, A. (1992) Lo normativo y la educación. Revista Margen de Trabajo
 Social Nº 1. [Versión Digital]Recuperado de:
 http://margen.org/suscri/margen01/alfre.html
- CASTELÁ D. (2018). La docencia en la Universidad Pública: hacia un diagnóstico de las desigualdades de género en la UNR. Rosario: UNR
- CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO IGUALDAD ARGENTINA (2012). Trabajo Sexual o Sociedad prostituyente. Recuperado en: http://igualdadargentina.com.ar/doc/archivo/Trabajo%20Sexual%20o %20Sociedad%2 OProstituyente.pdf
- ➤ DAVIS, Angela; FRASER, Nancy y otras (2018) "Un feminismo para el 99%: por eso las mujeres haremos huelga este año" Disponible en: http://ctxt.es/es/20180124/Politica/17499/angela-davis-nancy-fraser-linda-alcoff-cinzia- arruzza-Tithi-Bhattacharya-Rosa-Clemente-Zillah-Eisenstein-Liza-Featherstone- Barbara-Smith-Keeanga-Yamahtta-Taylor-feminismo-strike-huelga-8-de-marzo-lucha-machismo-metootimesup.htmultad
- DE BEAUVOIR, SIMONE (1999). El Segundo sexo. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.
- ➤ De JONG, E. (1993) Violencia familiar y maltrato infantil. Revista Margen de Trabajo Social N° 3. [Versión Digital] Recupado de: http://www.margen.org/suscri/margen03/lalong.html
- DORLIN, E. (2009). Sexo, Género y Sexualidades. Introducción a la teoría feminista. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ➤ ESQUIVEL CORELLA, F. (2005). Derechos humanos y hombres policías: reflexiones desde el Trabajo Social. Revista Escenarios N° 9. Universidad Nacional de la Plata. Editorial Espacio. Pág. 75-86.
- FABBRI, L. (2013). Apuntes sobre feminismos y construcción de poder popular. Rosario: Puño y Letra.

- ➤ FIGUEROA, Noelia (2018), "Una crítica a la construcción feminista de la izquierda tradicional en el 8M", Sitio web: http://latfem.org/una-critica-la-construccion-feminista-de-la-izquierda-tradicional/
- FIGUEROA, Noelia y ROVETTO, Florencia (2018) "Que la Universidad se pinte de feminismos para enfrentar las violencias sexistas". La Plata: Fac de Humanidades y Ciencias de la Educación
- VV AA, (2009): "La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas", en Revista Sociológica, Volúmen 24, N° 69. Disponible en: http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6903.pdf
- ➤ GENOLET, A. et al (2005b) La profesión de trabajo social ¿cosa de mujeres?: estudio sobre el campo profesional desde la perspectiva de los trabajadores sociales.Buenos Aires, Espacio Editorial.
- ➢ GRECCO, M. (2006). Presencia invisible: la perspectiva de género en la formación profesional de Trabajo Social. Rosario: UNR
- ➤ HERMIDA, M. (2015). "Colonialismo y producción de ausencias. Una crítica desde el Trabajo Social para visibilizar los presentes subalternos", en: Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social. N° 10, Vol. 5, Pp. 67-87.
- ➤ IAMAMOTO, M. (1998). El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional. Sao Paulo: Cortez Editora.
- KOROL, C. (2006). Pedagogía de la resistencia y de las emancipaciones. En A. Ceceña, Los desafíos de las emanciapciones en un contexto militarizado. Sujetizando el objeto de estudio, o de la subversión epistemológica como emancipación (págs. 199- 221). Buenos Aires: CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- ➤ KOROL, CLAUDIA (2007). "Hacia una pedagogía feminista: género y educación popular". Buenos Aires. Editorial El Colectivo.
- LAMAS, M. (1995). La perspectiva de género. Revista La Tarea N° 8, México. pp 14 - 20.

- Ley 27072. Ley Federal del Trabajo Social. Boletín oficial de la República Argentina. Sancionada: Diciembre 10 de 2014. Recuperado en: http://test.e-legis-ar.msal.gov.ar/leisref/public/showAct.php?id=25020
- MAFFIA, D. (2007). Desafíos actuales del feminismo. En C. Korol, Hacia una pedagogía feminista (pág. 41 a 68). Buenos Aires: El Colectivo, América Libre.
- MILLET, K. (1975). Política Sexual. México: Ed. Aguilar.
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y TecnologíaCiencia, Tecnología e Innovación Productiva Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT). 2018.
 Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/ciencia/agencia/fondo-para-la-investigacion-cientifica-y-tecnologica-foncyt
- MORALES, M. V. (2010). De la Cocina a la Plaza. La categoría "madre" en el discurso de las madres de Plaza de Mayo. Villa María: Eduvim
- MOREY, P. (1994). Mujer y cuidado infantil. Cuidado infantil en Situaciones de Pobreza y Marginalidad. Revista Conciencia. Universidad Nacional de Córdoba.
- PAUTASSI, L. (2007). ¡Cuanto trabajo mujer! El género y las relaciones laborales. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- PIGNATTA, M.A. (2013) La vinculación entre política social, género y democracia. En Revista Cátedra Paralela Nº 10 [Versión digital]. Rosario, UNR editora. Pág. 128-148. Recuperado de: http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00138f001t1.pdf
- RUBIN, G. (1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la "Economía Política" del sexo. Revista Nueva Antropología, Nro 030, pp 95-145.
- SCOLARI, A (2016). Disputas: Miradas feministas sobre la prostitución en la ciudad de Rosario. Rosario: UNR

- SCOTT, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. (pp. 265-302). México: PUEG.
- ➤ SPASIUK, G. (2012). (Re) Conocer la desigualdad de género para (re)pensar el Trabajo Social. Porque lo personal es político. Revista Escenarios N° 18. Universidad Nacional de la Plata. Editorial Espacio. Pág. 47-58.
- ➤ VARELA, N. (2005). Feminismo para principiantes. Barcelona: Ediciones B.
- VILAMAJÓ, A. y MORANDI, M. (2010) "Democratizando el conocimiento: hacia la transversalización de una perspectiva de género desde la enseñanza universitaria". En Revista Cátedra Paralela. Número 7.